## FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO "FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR" ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

## **AL 30 DE JUNIO DE 2025**

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentados en forma comparativa con el ejercicio económico anterior

# FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL INMOBILIARIO "FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR" ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

### AL 30 DE JUNIO DE 2025

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentados en forma comparativa con el ejercicio económico anterior

#### ÍNDICE

Estados Contables Fiduciarios

Estado de Situación Patrimonial Fiduciario Estado de Resultados Fiduciario Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario Notas Anexos

Informe de los Auditores Independientes sobre Estados Contables

#### ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS AL 30 DE JUNIO DE 2025

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentados en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En moneda homogénea)

Objeto principal: Financiar e invertir a través de la UT "Fideicomiso Dorrego y

Libertador y BSD Grupo Asesor S.A. Unión Transitoria" y la realización de las gestiones necesarias para suscribir, negociar, ejecutar y celebrar los contratos tendientes a efectuar las inversiones para la ejecución de su plan de negocios y la

financiación del mismo (Nota 1).

Fecha del contrato de

fideicomiso: 12 de abril de 2021 y sus modificatorias del 15 de junio y 20 de

septiembre de 2021.

Fecha del contrato de fideicomiso

Financiero (3ª enmienda): 28 de marzo de 2023

Información del Fiduciario:

- Denominación: TMF Trust Company (Argentina) S.A.

- Domicilio: Av. Madero 900, 20° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Actividad principal: Prestación de servicios fiduciarios.

- Inscripción: Sociedad Anónima constituida con fecha 28 de abril de 2003 e

inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el N° 5519 del libro 20 de Sociedades por Acciones. Inscripto en el Registro de Fiduciarios Financieros bajo el número 40, inscripción ordenada mediante la

Resolución 14.582 del 7 de agosto de 2003 de la CNV.

Plazo estimado del fideicomiso: Nota 1.6.

Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio.

### ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y AL 30 DE JUNIO DE 2024

(En pesos - En moneda homogénea)

ACTIVO FIDUCIARIO		30/06/2025	30/06/2024
ACTIVO FIDUCIARIO CORRIENTE	6: 1 (4) (2.4)	207 002 555	47.000.004
	Caja y bancos (Nota 3.1)	297.893.555	47.900.294
	Inversiones (Nota 3.2)	431.920.121	4.172.859.538
	Créditos por servicios (Nota 3.3)	324.842.257	-
	Otros créditos (Nota 3.4)	1.548.082.812	985.640.234
	Total del activo corriente fiduciario	2.602.738.745	5.206.400.066
ACTIVO FIDUCIARIO NO CORRIENTE			
	Otros créditos (Nota 3.4)	1.347.763.356	1.363.191.670
	Bienes de Uso (Anexo I)	2.437.501	4.072.337
	Propiedades de Inversión (Anexo II)	54.260.146.353	51.386.979.854
	Activos Intangibles (Anexo III)	1.526.209.748	1.743.116.876
	Total del activo no corriente fiduciario	57.136.556.958	54.497.360.737
	TOTAL DEL ACTIVO FIDUCIARIO	59.739.295.703	59.703.760.803
PASIVO FIDUCIARIO			
PASIVO FIDUCIARIO CORRIENTE			
	Deudas financieras (Nota 3.5)	4.080.523.761	-
	Valores de Deuda Fiduciaria (Nota 3.6)	280.499.559	-
	Deudas comerciales (Nota 3.7)	445.023.264	1.223.735.710
	Deudas fiscales (Nota 3.8)	3.284.609	13.704.256
	Otras deudas (Nota 3.9)	1.526.297.340	932.793.051
	Total del pasivo corriente fiduciario	6.335.628.533	2,170,233,017
PASIVO FIDUCIARIO NO CORRIENTE			
.,	Deudas financieras (Nota 3.5)	4.356.374.735	4.838.682.632
	Valores de Deuda Fiduciaria (Nota 3.6)	63.084.613.378	65.591.264.425
	Otras deudas (Nota 3.9)	2.052.681.907	1.137.481.995
	Total del pasivo no corriente fiduciario	69.493.670.020	71.567.429.052
	rotal del pasivo no con lente nadelario	07.473.070.020	71.307.427.032
	TOTAL DEL PASIVO FIDUCIARIO	75.829.298.553	73.737.662.069
	TOTAL DLL PASIVO I IDOCIARIO	73.027.270.333	73.737.002.007
PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO (según estado	)		
respectivo) - (Nota 8 - Déficit Patrimonial)		(44, 000, 002, 850)	(4.4.022.004.2(4)
TOTAL DEL BASINO MÁS BATRIMONIO VITTO		(16.090.002.850)	(14.033.901.266)
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO			
FIDUCIARIOS		59.739.295.703	59.703.760.803

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

#### **ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO**

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentado en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En pesos - En moneda homogénea)

	30/06/2025	30/06/2024
	\$	\$
INGRESOS OPERATIVOS		
Ingresos por servicios - UT	1.513.424.867	-
Costo de los servicios prestados - UT (Anexo VI)	(3.527.119.213)	-
Resultado Bruto (Pérdida)	(2.013.694.346)	-
GASTOS OPERATIVOS		
Gastos de Comercialización (Anexo VI)	(264.114.252)	(1.064.140.446)
Gastos de Administración (Anexo VI)	(301.235.273)	(460.465.158)
Total Gastos Operativos	(565.349.525)	(1.524.605.604)
Resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM - Ganancia /	522.942.287	(460.312.590)
(Pérdida) - (Nota 3.10)	322.942.207	(400.312.390)
Resultado del ejercicio antes de Impuesto a las Ganancias - (Pérdida)	(2.056.101.584)	(1.984.918.194)
Impuesto a las Ganancias - (Nota 2.4 j)	-	-
Resultado neto del ejercicio - (Pérdida)	(2.056.101.584)	(1.984.918.194)

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

#### ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentado en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En pesos - En moneda homogénea)

	Certificados de Participacion \$	Ajuste de Certificados de Participación \$	Prima de Emisión \$	Resultados Acumulados no Asignados \$	Total Patrimonio Neto Fiduciario - (Nota 8) 30/06/2025 \$	Total Patrimonio Neto Fiduciario - (Nota 8) 30/06/2024 \$
Saldos al inicio del ejercicio	557.801.604	2.593.363.651	156.253.603	(17.341.320.124)	(14.033.901.266)	(12.427.124.783)
Suscripción de Certificados de Participación - Reapertura	-	-	-	-	-	378.141.711
Resultado neto del ejercicio - (Pérdida)	-	-	-	(2.056.101.584)	(2.056.101.584)	(1.984.918.194)
Saldos al cierre del ejercicio	557.801.604	2.593.363.651	156.253.603	(19.397.421.708)	(16.090.002.850)	(14.033.901.266)

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

#### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentado en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En pesos - En moneda homogénea)

	30/06/2025	30/06/2024
	\$	\$
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	4.220.759.832	7.894.441.514
Efectivo al cierre del ejercicio	729.813.676	4.220.759.832
Variación neta de efectivo del ejercicio	(3.490.946.156)	(3.673.681.682)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Flujo (aplicado en) las Actividades Operativas		
Cobros de anticipos de clientes	1.508.704.201	-
Cobros de créditos por servicios	673.474.169	-
Cobros de gastos a recuperar	287.049.457	-
Pago de Impuestos	(541.765.629)	(1.183.180.820)
Pago de Gastos de Operativos	(1.963.545.632)	(2.560.958.733)
Pago de Gastos de Reapertura de Colocación	-	(75.628.349)
RECPAM contenido en las Actividades Operativas	(21.068.928)	(111.909.871)
	(57.152.362)	(3.931.677.773)
Flujo (aplicado en) las Actividades de Inversión		
Pago por Compras de Propiedades de Inversión	(4.776.009.941)	(13.522.911.766)
Pago por Compras de Activos Intangibles	(209.406.580)	(131.252.370)
Resultado Generado por Fondos Comunes de Inversión	419.549.437	5.773.798.081
Compra y venta de Moneda Extranjera	-	(450.659.024)
Diferencias de cambio	1.839.902	22.861.727
RECPAM contenido en las Actividades de Inversión	(1.087.100.233)	319.416.811
	(5.651.127.415)	(7.988.746.541)
Flujo generado por las Actividades de Financiación		
Integración de Aportes de Fiduciantes - Emisión Inicial	-	2.649.593.706
Producido de la Reapertura de Colocación	-	7.562.834.691
Pago de Intereses de Valores de Deuda Fiduciaria	(286.422.263)	-
Emisión de Pagarés Bursátiles	2.880.864.375	4.817.164.918
RECPAM contenido en las Actividades de Financiación	(377.108.491)	(6.782.850.683)
	2.217.333.621	8.246.742.632
Variación neta de efectivo del ejercicio	(3.490.946.156)	(3.673.681.682)

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO

#### 1.1. Características principales y Objeto del Fideicomiso

El Fideicomiso Financiero Individual Inmobiliario "Fideicomiso Dorrego y Libertador" inicialmente se constituyó como un fideicomiso ordinario de administración "Fideicomiso Dorrego y Libertador" según contrato celebrado el 12 de abril de 2021 y sus modificatorias del 15 de junio y 20 de septiembre de 2021, en los términos del Capítulo 30 del Título IV Libro III del Código Civil y Comercial de la Nación celebrado con el objeto de participar en la UT "Fideicomiso Dorrego y Libertador y BSD Grupo Asesor S.A. Unión Transitoria" (Nota 1.2.), en la proporción del cuarenta y nueve por ciento (49%). A efectos de cumplir con su objeto deberá realizar las gestiones necesarias para suscribir, negociar, ejecutar y celebrar diversos documentos y contratos tendientes a efectuar las inversiones definidas en el Plan de Negocios del Proyecto contemplado en el contrato de la UT celebrado por el Fiduciario con BSD Grupo Asesor con fecha 13 de abril de 2021. El Fideicomiso es el responsable de aportar los fondos a la UT de conformidad con lo establecido en el Contrato de UT y el contrato operativo de la UT.

El contrato prevé que el Proyecto de la UT podrá ser llevado adelante por etapas sucesivas, mediante Rondas de Inversión que le otorguen escala y coadyuven al negocio reduciendo la incidencia de los gastos comunes, ello sin perjuicio de la correspondiente contribución, mediante aportes, que deberá efectuar los fiduciantes-beneficiarios a los gastos comunes del Fideicomiso.

A dichos fines, el fideicomiso podría ser convertido en un fideicomiso financiero, disponiendo la emisión de valores de deuda fiduciaria y/o certificados de participación y/o valores fiduciarios que combinen ambos tipos de títulos, para hacer oferta pública de los mismos. Esta facultad establecida en la Sección II.1.C del contrato de fideicomiso fue ejercida por el Fiduciario, siguiendo el mandato de los Fiduciarios iniciales, el 7 de diciembre de 2021.

Por medio de la firma de los acuerdos de incorporación, los fiduciantes otorgaron al Fiduciario poder irrevocable por el plazo de tres años para el cumplimiento de lo antes indicado. Las partes reconocen que el Fideicomiso podrá eventualmente tomar deuda en el mercado de capitales y/o con acreedores privados a fin de cumplir con los compromisos que tengan en virtud del contrato.

Son Fiduciantes y Beneficiarios, el Fiduciante y Beneficiario Inicial que suscribió el contrato de Fideicomiso y quienes se incorporaron como Fiduciantes y Beneficiarios mediante la suscripción de Acuerdos de Incorporación, sus cesionarios o sus sucesores mortis causa.

Cada fiduciante al suscribir el Acuerdo de Incorporación se comprometió a realizar el aporte comprometido y ningún otro tipo de aporte adicional, los que fueron integrados de conformidad con las cláusulas allí establecidas, en función de la variación del índice publicado mensualmente por la Cámara Argentina de la Construcción (CAC) - Costo de la construcción.

Bienes Fideicomitidos: Inicialmente, constituirán bienes fideicomitidos los importes integrados por los Fiduciantes Iniciales por la suscripción de los Certificados de Tenencia Privada y por los suscriptores de los Valores Fiduciarios en concepto de precio de suscripción de los Valores Fiduciarios en el período de colocación de la oferta pública, así como los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

C.P.C.E.C.A.B.A. - 1 1 - F 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (Cont.)

#### 1.1. Características principales y Objeto del Fideicomiso (Cont.)

- a) los demás bienes y derechos y obligaciones que hayan sido adquiridos y/o a ser adquiridos por y para incorporar al patrimonio del Fideicomiso y para el cumplimiento del objeto del Fideicomiso por el Fiduciario;
- b) la totalidad de los derechos (incluyendo, sin limitación, aquellos derechos a recibir fondos) de propiedad del Fideicomiso en razón de su participación en la UT; y
- c) los demás bienes, derechos y obligaciones que hayan sido incorporados y/o se incorporen al Fideicomiso como consecuencia del desarrollo de la actividad que es su objeto o por cualquier otra causa relacionada, sea por eventuales operaciones financieras o comerciales, seguros, por frutos o productos de bienes fiduciarios, por la realización de otros activos y/o por cualquier otra causa u operación relacionada de cualquier naturaleza.

El patrimonio fideicomitido del Fideicomiso estará conformado por los Bienes Fideicomitidos así como por todos aquellos activos que en el futuro los complemente o los sustituyan. El Patrimonio Fideicomitido constituye la única fuente de pago de los Valores Fiduciarios.

TMF Trust Company (Argentina) S.A en su carácter de Fiduciario, podrá ejercer todos los derechos, facultades y privilegios inherentes a la propiedad fiduciaria respecto de los bienes fideicomitidos, conforme a la ley y al contrato de Fideicomiso. A tal fin podrá realizar todo tipo de actos jurídicos, por sí o a través de sus agentes autorizados. Todas las obligaciones asumidas por el Fiduciario en virtud del contrato de Fideicomiso serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos. En relación con la UT, el Fiduciario actuará conforme a las instrucciones que reciba del Comité Administrativo de la UT (Nota 1.8)

Constituyen Gastos del Fideicomiso, entre otros, los siguientes: (a) los costos de conservación, custodia de los Bienes Fideicomitidos, en especial - pero no limitados a éstos- todos los gastos y comisiones de cualquier tipo, gastos de cobro y/o enajenación, gastos de liquidación de los Bienes Fideicomitidos, honorarios, gastos que demande la distribución de fondos, mantenimiento de cuentas y gastos de custodia; (b) los gastos de todo procedimiento judicial, de mediación o extrajudicial relativo a los Bienes Fideicomitidos, tales como tasa de justicia, certificaciones notariales, oficios, informes registrales, peritos, imposición de costas, como también los honorarios de los letrados designados por el Fiduciario; (c) la retribución del Fiduciario; (d) los honorarios del Asesor Legal, del Asesor Fiscal y del Auditor, y demás costos que se requieran para la preparación, celebración, otorgamiento, administración, modificación y liquidación del Fideicomiso; y (e) los gastos relacionados con la renuncia y el nombramiento del fiduciario sucesor, en especial sin limitación, los honorarios de abogados.

Constituirán Impuestos, entro otros, todos los impuestos, tasas o contribuciones que sean aplicables, incluidos los correspondientes a los Fiduciantes/Beneficiarios, que deba liquidar el Fiduciario para su pago con recursos del Fideicomiso.

El Fiduciario podrá disponer la constitución de un "Fondo de Gastos" por un monto que no exceda el equivalente en Pesos de la suma estimada de Gastos totales e Impuestos correspondiente a los siguientes tres (3) meses, calculados considerando (i) los Gastos recurrentes mensuales realizados en el curso ordinario del Fideicomiso y (ii) las contingencias estimadas de Impuestos durante dicho periodo por las que se deba hacer una reserva, incluyendo los Impuestos a ser abonados en el curso ordinario del Fideicomiso.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (Cont.)

#### 1.1. Características principales y Objeto del Fideicomiso (Cont.)

En ningún caso al Fiduciario se le exigirá realizar gasto alguno con sus propios fondos ni contraer deudas u obligaciones en la ejecución del Fideicomiso que puedan afectar su propio patrimonio, por lo que no asume ni incurre en ningún tipo de responsabilidad al respecto, de efectuarlo, éste tendrá prioridad de cobro respecto de los Beneficiarios y derecho a ser reembolsado en forma inmediata con los primeros fondos disponibles, hasta el integró pago de los desembolsos voluntarios realizados por el Fiduciario, con más la tasa de interés activa más alta que informe el BNA.

Con fecha 28 de marzo de 2023, se celebró la tercera enmienda al contrato de fideicomiso correspondiente a la transformación del fideicomiso ordinario en un fideicomiso financiero con oferta pública de conformidad con las Nomas de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y demás normativa complementaria. Con fecha 1 y 17 de marzo de 2023, la CNV autorizó para el Fideicomiso la solicitud de Oferta Pública de Valores Fiduciarios.

A partir de dicha enmienda, la denominación del Fideicomiso es Fideicomiso Financiero Individual Inmobiliario "Fideicomiso Dorrego y Libertador".

La Oferta Pública de los Valores Fiduciarios para el Fideicomiso fue autorizada por Resolución Nº RESFC-2023-22183-APN-DIR#CNV de fecha 1 de marzo de 2023 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y sus condicionamientos fueron levantados por la Gerencia de Fideicomisos Financieros el 17 de marzo de 2023.

La autorización es por hasta un valor total de US\$ 60.000.000 (Dólares Estadounidenses sesenta millones) compuesto por Valores de Deuda Fiduciaria por un valor nominal de hasta US\$ 57.000.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta y siete millones) y Certificados de Participación por un valor nominal de hasta US\$ 3.000.000 (Dólares Estadounidenses tres millones. Los VDF estarán denominados en Dólares Estadounidenses y serán integrados en Pesos al Tipo de Cambio de Integración y pagaderos en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable, y los CP estarán denominados en Pesos y serán integrados y pagaderos en Pesos. La proporción en la colocación primaria (tanto para la colocación inicial como para cualquier reapertura) de los VDF y los CP siempre será la que se establece a continuación: del valor nominal total de Valores Fiduciarios efectivamente colocados, (i) el 95% estará representado por VDF; y (ii) el 5% restante por CP.

Asimismo, el Monto Máximo de Emisión podrá ser ampliado de conformidad con lo descripto en el artículo 3.1.1 del Contrato de Fideicomiso.

Los Valores Fiduciarios Ofertados y adjudicados inicialmente que ascendieron a \$9.905.082.960, correspondiendo el equivalente de USD 45.813.314 a Valores de Deuda Fiduciaria y \$ 495.254.145 a Certificados de Participación, fueron suscriptos en su totalidad y emitidos el 4 de abril de 2023, fecha de colocación y liquidación inicial.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (Cont.)

#### 1.1. Características principales y Objeto del Fideicomiso (Cont.)

La integración de los Valores Fiduciarios se realizó en Pesos (respecto de los VDF, al Tipo de Cambio de Integración) de acuerdo con el cronograma previsto y en especie, según la Relación de Canje informada, mediante la entrega de los Certificados de Tenencia Privada de titularidad de los Inversores Privados que suscribieron los Acuerdos de Incorporación.

Los mismos fueron integrados en cada una de las fechas de integración programadas, de la siguiente manera:

- (i) en la Fecha de Emisión y Liquidación, VDF o CP según corresponda (A) en el caso dela Suscripción en Pesos, por la suma de Pesos equivalente al 95% del monto suscripto de Valores Fiduciarios por cada Fiduciante Beneficiario, y (B) en el caso de la Suscripción en Especie, por latotalidad de los Certificados de Tenencia Privada; y
- (ii) dentro de los primeros cinco (5) Días Hábiles posteriores al 1 de agosto de 2023, el 5% del monto de Valores Fiduciarios suscriptos pendiente de integrar por cada Fiduciante Beneficiario. Los montos a ser integrados en esta segunda Fecha de Integración serán expresados en pesos en la fecha de Emisión y Liquidación, y redeterminados en virtud de la variación del índice UVA entre la Fecha de Emisión y Liquidación, y el 1 de agosto de 2023.

El 16 de agosto de 2023, se informó que se encontraba integrada la totalidad de los Valores Fiduciarios (VDF y CP) que correspondían ser integrados en la Segunda fecha de integración.

**Tipo de Cambio de Integración**: significa el tipo de cambio establecido en la Comunicación "A" 3500 del BCRA para el Dólar Estadounidense publicado en su sitio web, correspondiente al quinto Día Hábil previo al cierre del Período de Licitación.

Tipo de Cambio Aplicable: es el tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA en función de la Comunicación "A" 3500, publicado en su sitio web (que a la fecha es www.bcra.gob.ar - Publicaciones y Estadísticas - Estadísticas - Cambiarias - Tipos de cambios), correspondiente al tercer día hábil previo a la fecha de pago. En el caso de modificación futura de este tipo de cambio o que no esté disponible, el Tipo de Cambio Aplicable será el promedio aritmético del tipo de cambio vendedor Peso/Dólar informado por los tres bancos privados argentinos con el mayor volumen de operaciones de comercio exterior conforme a información publicada por el BCRA en su sitio web (www.bcra.gob.ar/Pdfs(Estadisticas/Rankings.xls)), para la misma fecha antes detallada.

Tanto los VDF como los CP estarán representados por certificados globales permanentes, a ser depositados en Caja de Valores S.A.

El 5 de octubre de 2023 se cerró la suscripción de la Reapertura de la Oferta de emisión y colocación de valores fiduciarios. Con fecha 10 de octubre de 2023, se liquidaron y emitieron los valores fiduciarios adjudicados por \$ 2.131.867.750, según el siguiente detalle:

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (Cont.)

#### 1.1. Características principales y Objeto del Fideicomiso (Cont.)

- a. VDF por un Valor Nominal de USD 5.786.081 (precio de emisión 100% del VN tipo de cambio de Reapertura \$ 350,0250)
- b. CP por un Valor Nominal de \$ 62.547.459 (precio de reapertura \$ 1,7042)

Los mismos fueron suscriptos conforme a lo establecido en el Prospecto de Emisión del 17 de marzo de 2023, en las proporciones del 95% de VDF y del 5% de CP. Tienen los mismos Términos y Condiciones en todos los aspectos que los VF que se describen en el Contrato de Fideicomiso (con excepción para los VDF del tipo de cambio de apertura y del Precio de Reapertura para los CP), aplicándoles únicamente los períodos de devengamiento y fechas de pago que resulten aplicables con posterioridad a las fechas de Emisión y Liquidación de la Reapertura.

El monto emitido no supera en forma conjunta el Monto Máximo Remanente, el que podrá ser ampliado de conformidad con los descripto en el art. 3.1.l del Contrato de Fideicomiso.

Luego de la emisión y liquidación de la Reapertura, la cantidad total de valores nominales de VDF y CP en circulación es la siguiente:

Valores Nominales Totales en circulación de VDF y CP			
VDF CP			
USD 51.599.395	\$ 557.801.604		

#### Destino de los fondos

Del producido de la colocación de los Valores Fiduciarios, el Colocador transfirió a la Cuenta Fiduciaria los importes necesarios para que el Fiduciario constituya el Fondo de Gastos, el Fondo de Liquidez y el Fondo de Contingencias, de corresponder. Una vez (1) deducidos los importes correspondientes al Fondo de Gastos, al Fondo de Liquidez y al Fondo de Contingencias, de corresponder; y (2) realizada la cancelación de cualquier importe que corresponda abonar de conformidad con los términos del Contrato de Fideicomiso, el remanente el Colocador lo transfirió a la Cuenta Fiduciaria a los fines de implementar el Proyecto y los restantes gastos establecidos en el Contrato de Fideicomiso.

Del producido de la liquidación por la Reapertura de Colocación, luego del pago de la comisión del Agente Colocador, el remanente de fondos fue destinado a las cuentas fiduciarias de inversión para atender las necesidades de financiación del Proyecto.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano Apoderado

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (Cont.)

#### 1.2. Condiciones de los Valores Fiduciarios

#### Forma de Pago de los Intereses de los VDF

Los titulares de los VDF tendrán derecho a percibir el Interés Base y el Interés Adicional, en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable. El pago de los intereses será realizado (a) en cada una de las Fechas de Pago de Intereses de VDF conforme a lo previsto en la Cláusula 3.1.II del Contrato de Fideicomiso, y (b) en la oportunidad y forma previstas en la Cláusula 3.1.II del Contrato de Fideicomiso (cada una de dichas fechas, una "Fecha de Pago de Intereses de VDF").

#### Período de Devengamiento de los VDF

El devengamiento para el primer servicio comenzará a partir de la Fecha de Inicio de la Operación (incluida dicha fecha) (el "Inicio de Devengamiento de Intereses"), y ocurrirá hasta la Primera Fecha de Pago de Intereses de VDF (excluida dicha fecha). Para el segundo servicio, el devengamiento se calculará desde la Primera Fecha de Pago de Intereses de VDF (incluida dicha fecha) hasta la siguiente Fecha de Pago de Intereses de VDF (inclusive), y para los restantes servicios el devengamiento se calculará desde la Fecha de Pago de Intereses de VDF inmediatamente precedente (exclusive) hasta la Fecha de Pago de Intereses de VDF subsiguiente (inclusive), excepto para el último servicio, en cuyo caso el devengamiento se calculará desde la Fecha de Pago de Intereses de VDF inmediatamente anterior a la cancelación total de los VDF (exclusive) hasta la cancelación total de los VDF (inclusive); y será calculado por el Fiduciario sobre el saldo de capital adeudado, como interés simple con base de meses de 30 días y años de 360 días.

#### Fecha de Inicio de la Operación

Es aquella fecha en la que la UT reciba el primer pago de un canon locativo por la locación de los espacios destinados a oficinas y comerciales locados a los locatarios bajo cualquiera de dichas unidades del Proyecto, dejándose expresamente establecido que no se considerará que ha acaecido la Fecha de Inicio de la Operación en virtud de los pagos por los respectivos locatarios que sean realizados en concepto de "reserva", "adelanto" o denominaciones similares.

A partir de octubre 2024 se devengaron los primeros cánones locativos, pero la percepción de los mismos ocurrió a partir del mes de enero de 2025 (Nota 7). La fecha la fecha de inicio de la operación fue el 10 de enero de 2025.

#### Renta y Forma de Cálculo de los VDF

Los VDF devengarán interés compensatorio desde la Fecha de Inicio de la Operación a una tasa fija del 2% nominal anual (el "Interés Base"). En caso de que, en cualquier Fecha de Pago de Intereses de VDF, el saldo disponible en la Cuenta de Pago no fuera suficiente para cancelar el monto de Interés Base pagadero en dicha Fecha de Pago de Intereses de VDF, entonces (i) el Fiduciario deberá notificar en dicha Fecha de Pago de Intereses de VDF al Comité Administrativo de la UT de dicha circunstancia, y otorgarle a dicho comité un plazo de 30 días corridos para que el Comité Administrativo de la UT diseñe una propuesta alternativa (ya sea para poder pagar el Interés Base no pagado o para modificar cierta parte de las operaciones de la UT) y la presente al Fiduciario, y (ii) dentro de los 30 días corridos siguientes a dicho período inicial, el Fiduciario deberá someter la propuesta del Comité Administrativo de la UT a los Fiduciantes Beneficiarios.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

C.P.C.E.C.A.B.A. - 1 1 - F 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (Cont.)

#### 1.2. Condiciones de los Valores Fiduciarios (Cont.)

#### Renta y Forma de Cálculo de los VDF (Cont.)

En caso de que dicha propuesta sea aprobada por una Mayoría Extraordinaria de Fiduciantes Beneficiarios, no se considerará que ha ocurrido un Evento Especial en virtud del incumplimiento del Interés Base (ni cualquier otro Evento Especial en virtud de dicha circunstancia). Caso contrario, se considerará que ha ocurrido un Evento Especial en virtud del incumplimiento del pago del Interés Base en la respectiva Fecha de Pago de Intereses de VDF.

#### Fecha de Pago de Intereses de los VDF

Los VDF pagarán intereses en forma trimestral, siendo la primer Fecha de Pago de Intereses la fecha en la que hayan transcurrido 3 (tres) meses desde la Fecha de Inicio de la Operación (consistentemente con el cómputo de intereses, se considerarán meses de 30 días) (la "Primera Fecha de Pago de Intereses de VDF").

El primer pago de servicio de intereses ocurrió el 9 de abril de 2025.

#### Interés Adicional

Los VDF devengarán una tasa de interés adicional que se devengará sobre el monto de capital pendiente de amortización en cada momento según el cronograma publicado.

Período	T1 – T12	T13 – T52	T53 - T80
Interés Adicional	5,00%	6,50%	10,00%

En caso de que, en cualquier Fecha de Pago de Intereses de VDF, el saldo disponible en la Cuenta de Pago no fuera suficiente para cancelar en forma parcial o total el monto de Interés Adicional pagadero en dicha Fecha de Pago de Intereses de VDF, el Interés Adicional no pagado se saldará mediante (a) su pago (total o parcial) en la Fecha de Pago de Intereses de VDF subsiguiente, en caso que hubiese fondos para proceder con dicho pago; o (b) de no contar con los fondos para proceder conforme se indica en (a) anterior, (i) su pago (total o parcial, según corresponda) en la segunda Fecha de Pago de Intereses de VDF subsiguiente, en caso que hubiese fondos para proceder con dicho pago, o (ii) su capitalización, de no contar con los fondos para proceder conforme se indica en (b)(i) anterior. En cualquier caso, la falta de pago del Interés Adicional devengado no dará lugar a devengamiento de intereses adicionales sobre dichos montos. La capitalización del Interés Adicional no pagado implicará el aumento del valor nominal de los VDF por un monto de capital pendiente de amortización equivalente al valor nominal del Interés Adicional no pagado en dicha Fecha de Pago de Intereses de VDF.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables no han ocurrido pagos de interés adicional de VDF.

#### Pagos de Amortización de los VDF:

Los titulares de los VDF tendrán derecho a percibir, en forma adicional al Interés Base y al Interés Adicional, el reembolso del capital integrado, en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable, en los términos de la Cláusula 3.1.II del Contrato de Fideicomiso.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (Cont.)

1.2. Condiciones de los Valores Fiduciarios (Cont.)

Pagos de Amortización de los VDF (Cont.)

Sujeto a la disponibilidad de fondos en la Cuenta de Pago y respetando el orden de prelación establecido en la Cláusula 3.2 del Contrato de Fideicomiso, los titulares de los VDF tendrán derecho a percibir en cada fecha de pago descripta a continuación (cada una de dichas fechas, una "Fecha de Pago de Amortización de VDF", y junto con una Fecha de Pago de Intereses de VDF, una "Fecha de Pago"), un pago de amortización (un "Pago de Amortización") por el capital de sus VDF, según el cronograma.

En caso de que un Pago de Amortización no fuera realizado en forma total o parcial en cualquier Fecha de Pago de Amortización de VDF de conformidad con lo establecido en el Cronograma de Amortización Objetivo, los titulares de los VDF tendrán derecho a percibir el reembolso de dicho capital no pagado en la Fecha de Pago de Amortización de VDF inmediatamente siguiente (sujeto a la disponibilidad de fondos en la Cuenta de Pago y respetando el orden de prelación establecido en la Cláusula 3.2 del Contrato de Fideicomiso en dicha Fecha de Pago de Amortización de VDF inmediatamente siguiente) (las "Amortizaciones de VDF Diferidas"). El monto de capital pendiente de amortización de los VDF será reducido únicamente por el monto de capital efectivamente pagado mediante un Pago de Amortización realizado por el Fiduciario.

Los derechos de reembolso del capital integrado no percibidos en las Fechas de Pago estipuladas en el Cronograma de Amortización Objetivo serán pagados respetando el orden de prelación establecido en la Cláusula 3.2 del Contrato de Fideicomiso, sujeto en cada caso a la disponibilidad de fondos en la Cuenta de Pago, razón por la que el Cronograma de Amortización Objetivo detallado anteriormente es únicamente a fines ilustrativos. La falta de pago total o parcial de un Pago de Amortización Objetivo no constituirá un Evento Especial bajo el Contrato de Fideicomiso.

La Cancelación Anticipada podrá proceder únicamente por una instrucción cursada al Fiduciario por la Asamblea de Fiduciantes Beneficiarios (con la aprobación por una Mayoría Extraordinaria de Fiduciantes Beneficiarios) de una propuesta de cancelación anticipada presentada por el Organizador o de quien el Organizador designe a los fines de la presentación de tal Propuesta (la "Instrucción de Cancelación Anticipada").

Todos los pagos bajo los VDF serán efectuados respetando el orden establecido en la Cláusula 3.2 del Contrato de Fideicomiso. Si luego de realizados todos los pagos bajo los VDF quedaran fondos disponibles se podrá proceder a la cancelación anticipada de los CP siguiendo el mismo mecanismo.

En caso de Cancelación Anticipada, los Valores Fiduciarios serán rescatados, cancelados o amortizados al valor residual de los VDF y los CP al momento de su efectivo pago, con más los intereses devengados a dicha fecha, en virtud del acaecimiento de un supuesto de rescate por razones impositivas o de una Cancelación Anticipada (el "Valor de Reembolso"), una vez efectuadas las retenciones o deducciones correspondientes.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables no han ocurrido pagos de amortizaciones de VDF.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (Cont.)

#### 1.2. Condiciones de los Valores Fiduciarios (Cont.)

#### Renta y Forma de cálculo de los CP

Los titulares de los CP tendrán derecho a percibir, sujeto a la disponibilidad de fondos en la Cuenta de Pago y respetando el orden de prelación establecido en la Cláusula 3.2 del Contrato de Fideicomiso:

- (i) el reembolso del capital integrado, y la distribución de los demás fondos remanentes (por cualquier concepto distinto a Pasivos Previos, capital de los CP y resultados) en la liquidación del Fideicomiso (una vez realizada la cancelación de los Pasivos Previos), en cada caso únicamente en la Fecha de Vencimiento del Fideicomiso: v
- (ii) resultado, únicamente en caso de que fuera instruido en dicho sentido por el Comité Administrativo

Todos los pagos bajo los CP serán efectuados respetando el orden de prelación establecido en la Cláusula 3.2 del Contrato de Fideicomiso descripta bajo el artículo 3.2 del Contrato de Fideicomiso.

El pago de amortizaciones bajo los CP será realizado hasta que el valor nominal de los CP quede reducido a \$100 (cien Pesos), cancelándose dicho importe remanente en la última fecha de pago de servicios.

El pago de los VDF y de los CP se realizará exclusivamente con el producido del Patrimonio Fideicomitido y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 del Contrato de Fideicomiso.

#### 1.3 Valores Fiduciarios Adicionales

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.1.1 del Contrato de Fideicomiso, se podrá ampliar el Monto Máximo de Emisión autorizado del Fideicomiso, y el Fiduciario podrá emitir valores fiduciarios adicionales, de conformidad con los términos del art. 23 de la RG 855/2020 de la CNV. Ello podrá realizarse cuando se dé cumplimiento a las siguientes condiciones: i) el procedimiento resulte indispensable para cumplir el objeto originalmente autorizado del fideicomiso, y ii) se encuentren colocados en su totalidad los valores fiduciarios ofrecidos inicialmente. En oportunidad de dicha ampliación y/o emisión de Valores Fiduciarios Adicionales, se deberá contar previamente con la autorización de oferta pública por parte de la CNV.

Dichos Valores Fiduciarios Adicionales tendrán los mismos términos y condiciones en todos los aspectos que los Valores Fiduciarios (con excepción de la fecha de emisión, las fechas y formas de integración -incluyendo el Tipo de Cambio de Integración a ser utilizado en dicha oportunidad-, y el precio de suscripción, el que podrá ser establecido conforme se dispone en el Contrato de Fideicomiso), le aplicarán únicamente los períodos de devengamiento y fechas de pago que resulten aplicable con posterioridad a la fecha de su emisión, y constituirán una misma clase con los Valores Fiduciarios que se encontraban previamente emitidos.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

C.P.C.E.C.A.B.A. - 1-1 - F- 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (Cont.)

#### 1.4. Facultad de Reapertura de la Colocación de VF

El Fiduciario podrá, en forma periódica y sin el consentimiento de los Fiduciantes Beneficiarios, prever la reapertura del período de colocación de los Valores Fiduciarios ya autorizados por la CNV por un plazo de cinco (5) años desde el inicio del período de colocación original y hasta alcanzar el Monto Máximo de Emisión (es decir, el equivalente a US\$ 60.000.000). Los títulos que se emitan en la reapertura tendrán los mismos términos y condiciones en todos los aspectos que los Valores Fiduciarios que se describen en el Contrato de Fideicomiso (con excepción de la fecha de emisión, el Tipo de Cambio de Integración, en el caso de los VDF, las Fechas de Integración aplicables, y, a opción del Fiduciario, el precio de suscripción). Les aplicarán únicamente los períodos de devengamiento y fechas de pago que resulten aplicables con posterioridad a la fecha de su emisión, y constituirán una misma clase con los Valores Fiduciarios que se encontraban previamente emitidos.

#### 1.5 Facultad de Endeudamiento Adicional - Emisión de Pagarés Bursátiles Electrónicos

El Fiduciario podrá tomar (con la posibilidad de incluir cláusulas de precancelación) préstamos financieros y/o créditos en el país o en el exterior, sean bancarios o provenientes de fideicomisos o cualquier otro origen institucionalizado (incluyendo, sin limitación, a través de instrumentos que se oferten en los mercados de capitales), pudiendo suscribir pagarés y otros documentos cambiarios (los "Endeudamientos Adicionales"), conforme se detalla en el Contrato de Fideicomiso. En cualquier caso, el Fiduciario deberá justificar (según le sea informado por el Desarrollador) que dichos Endeudamientos Adicionales son necesarios para el financiamiento del Proyecto, y efectuar las correspondientes publicaciones a los Fiduciantes Beneficiarios sobre los términos esenciales de dicho Endeudamiento Adicional (en particular, plazo, monto y orden de prelación en los pagos de conformidad con el artículo 3.2 del Contrato de Fideicomiso).

En virtud de lo dispuesto en el inciso V del artículo 6.2. del Contrato de Fideicomiso, el día 18 de abril de 2024, el Comité Administrativo de la UT resolvió por unanimidad de sus miembros solicitar al Fiduciario la emisión de 3 Pagarés Bursátiles Electrónicos que fueren admitidos para su listado y negociación en el Mercado Argentino de Valores S.A. Los fondos obtenidos en ocasión de la emisión de los Pagarés serán destinados a financiar el desarrollo y construcción del Proyecto.

Los Pagarés están denominados en Dólares Estadounidenses, integrados al tipo de cambio comprador del Banco Central de la República Argentina publicado por la Comunicación "A" 3500 del día 17 de abril de 2024 (dollar-linked), a una tasa de interés del 12% y serán pagaderos en Pesos por un valor nominal total US\$ 4.533.018.

El capital inicial resultante de la emisión de estos Pagarés asciende a la suma de \$3.185.000.783,94, antes de comisiones, gastos e impuestos.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (Cont.)

#### 1.5 Endeudamiento Adicional- Pagarés Bursátiles Electrónicos (Cont.)

Los términos esenciales de la colocación de los primeros Pagarés son los siguientes:

Título Valor	Tipo de cambio de	Fecha de Emisión	Valor Nominal	Fecha de
	integración		emitido	Vencimiento
Pagaré 1	\$869,25	18/04/2024	US\$1.438.193	09/10/2025
Pagaré 2	\$869,25	18/04/2024	US\$1.510.872	08/04/2026
Pagaré 3	\$869,25	18/04/2024	US\$1.583.953	07/10/2026

El día 20 de noviembre de 2024, el Comité Administrativo de la UT resolvió por unanimidad de sus miembros, entre otros puntos, solicitar al Fiduciario la emisión de 12 Nuevos Pagarés que fueren admitidos para su listado y negociación en el Mercado Argentino de Valores S.A. Los fondos obtenidos en ocasión de la emisión de los Nuevos Pagarés serán destinados a financiar la etapa final de construcción del Proyecto.

Los Nuevos Pagarés están denominados en Dólares Estadounidenses, los cuales fueron integrados al tipo de cambio del Banco Central de la República Argentina publicado por la Comunicación "A" 3500 del día 2 de diciembre de 2024 de \$1.011,92 (dollar-linked), a una tasa de interés anual del 12% y serán pagaderos en Pesos por un valor nominal total de US\$ 3.005.694. El capital inicial resultante de esta nueva emisión de Pagarés asciende a la suma de \$ 2.502.989.289, antes de comisiones, gastos e impuestos.

Título Valor	Tipo de cambio de integración	Fecha de Emisión	Valor Nominal emitido	Fecha de Vencimiento
Pagaré 1	\$ 1.011,92	3/12/2024	US\$ 308.187.000	6/1/2026
Pagaré 2	\$ 1.011,92	3/12/2024	US\$ 218.813.000	6/1/2026
Pagaré 3	\$ 1.011,92	3/12/2024	US\$89.374.000	6/1/2026
Pagaré 4	\$ 1.011,92	3/12/2024	US\$ 383.364.000	6/7/2026
Pagaré 5	\$ 1.011,92	3/12/2024	US\$ 272.189.000	6/7/2026
Pagaré 6	\$ 1.011,92	3/12/2024	US\$ 111.176.000	6/7/2026
Pagaré 7	\$ 1.011,92	3/12/2024	US\$ 557.611.000	5/1/2027
Pagaré 8	\$ 1.011,92	3/12/2024	US\$ 395.904.000	5/1/2027
Pagaré 9	\$ 1.011,92	3/12/2024	US\$ 161.707.000	5/1/2027
Pagaré 10	\$ 1.011,92	3/12/2024	US\$ 253.685.000	5/4/2027
Pagaré 11	\$ 1.011,92	3/12/2024	US\$ 180.116.000	5/4/2027
Pagaré 12	\$ 1.011,92	3/12/2024	US\$ 73.569.000	5/4/2027

Los Pagarés tienen la preferencia en el grado de prelación de su cobro establecido en el artículo 6.2, inciso V, punto (a) del Contrato de Fideicomiso. Con fecha 4 de diciembre de 2024 el Fiduciario informó, mediante Hecho Relevante publicado en CNV, la nueva configuración actualizada del cronograma de pago de servicios de los Valores Fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (Cont.)

#### 1.6. Plazo de Duración del Fideicomiso

El Fideicomiso tiene un plazo de vigencia que comienza en la fecha de suscripción de los Valores Fiduciarios y vence en la fecha en que se cumplan 2 meses de cancelados los Servicios bajo los Valores Fiduciarios, conforme sus condiciones de emisión, previa liquidación de los activos y pasivos remanentes del Fideicomiso, si los hubiera, según lo establecido en el Contrato de Fideicomiso. Los Servicios bajo los Valores Fiduciarios tendrán su vencimiento a la par, o con cercanía al, vencimiento de la Concesión y, por ende, a la duración de la UT ya que la misma será igual a la necesaria para dar cabal cumplimiento a la totalidad de las obligaciones asumidas para la realización de su objeto, incluyendo el plazo de explotación de la Concesión.

A instrucción del Comité Administrativo y con conformidad del Fiduciario el plazo podrá: (i) reducirse, si el Fideicomiso se quedase sin Activos Fideicomitidos o bien (ii) prorrogarse sin el consentimiento de la totalidad de los Beneficiarios por hasta un plazo de ciento ochenta(180) días corridos de la Fecha de Vencimiento del Fideicomiso o hasta el recupero de los créditos fiscales, o, mediando consentimiento de tenedores de los títulos que representen como mínimo dos terceras partes del capital emitido, hasta el plazo que sea necesario, si resultare necesario para la liquidación de los Activos Fideicomitidos, debiendo el Comité Administrativo con una antelación de treinta (30) días corridos a la Fecha de Vencimiento del Fideicomiso, fundar las razones de la prórroga e informarlas al Fiduciario a los efectos de realizar las correspondientes publicaciones. Sin perjuicio de lo antedicho, la Fecha de Vencimiento del Fideicomiso en ningún caso excederá el plazo establecido en el Artículo 1668 del CCCN.

#### 1.7. Objeto de la UTE y estado de la obra

Con fecha 18 de septiembre de 2019 se constituyó la Unión Transitoria Masbor S.R.L. y BSD Grupo Asesor S.A. con el objetivo de participar en la Licitación Pública aprobada por Ley N°6086 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de fecha 06/12/2018 y la Resolución N°2387/MEFGC/19 dictada por el Ministerio de Economía y Finanzas de la Ciudad. El objeto de dicha licitación fue la explotación de la concesión de obra pública para el diseño, construcción, mantenimiento, uso y explotación del inmueble de dominio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires denominado "Ámbito Gigena", situado en el polígono delimitado por la Avenida Dorrego, Avenida Coronel Marcelino Freyre, Avenida del Libertador y vías del Ferrocarril General Bartolomé Mitre.

Dicha licitación le fue adjudicada a la mencionada UT por el término de 15 años, pudiendo esta prorrogar por única vez por un plazo máximo de 5 años, mediante Resolución N°64/MDEPGC/20. En dicha Resolución se fija un canon mensual inicial de 200.892,34 (doscientos mil ochocientos noventa y dos con treinta y cuatro) Unidades de Compra de la Ley N°2.095, equivalentes a \$ 6.026.770 (pesos seis millones veintiséis mil setecientos setenta) al momento de la oferta presentada, que comenzará a devengarse a partir del acta de inicio de uso y explotación.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (Cont.)

#### 1.7. Objeto de la UTE y estado de la obra

"Acta de Inicio de Uso y Explotación" significa el acta de constatación por la cual la Dirección General Concesiones y Permisos, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o la que en el futuro la reemplace, da inicio al uso y a la explotación, una vez recibido el informe técnico de la Supervisión y Relevamiento de Trabajos, en el cual consta que las obras previstas en el proyecto ejecutivo se encuentran terminadas y los equipos y demás elementos instalados y en condiciones de funcionar y/o bien una vez vencido el plazo estipulado que estipule el Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de conformidad con el artículo 86, primer párrafo del PUBC, lo que ocurra primero.

Con fecha 6 de agosto de 2020, la adjudicataria solicitó autorización expresa a la Dirección General de Concesiones y Permisos a efectos de que Masbor S.R.L. ceda su posición contractual en la UT.

El 1° de diciembre de 2020, la Dirección General de Concesiones y Permisos autorizó a Masbor S.R.L. a ceder su posición contractual en la UT. Posteriormente, con fecha 13 de abril de 2021, Fideicomiso Dorrego y Libertador y BSD Grupo Asesor S.A., celebraron un contrato mediante el cual constituyeron una UT a los fines de intervenir y presentar una oferta en el marco de la licitación pública antes mencionada. La denominación de la UT sería "Fideicomiso Dorrego y Libertador y BSD Grupo Asesor S.A. Unión Transitoria" y su duración será igual a la necesaria para dar cabal cumplimiento a la totalidad de las obligaciones asumidas para la realización de su objeto.

Mediante Resolución N° 2021-36-GCABA-SSABI de fecha 16 de junio de 2021, se prorrogó a favor de BSD Grupo Asesor SA el plazo de duración del Contrato de Concesión por 5 (cinco) años, contados a partir de su fecha de finalización. BSD Grupo Asesor S.A. informó a la Dirección General de Concesiones y Permisos la constitución de la nueva UT, solicitando se la tenga como adjudicataria. Esta solicitud fue aprobada por dicho organismo mediante la Resolución N° 2021- 37-GCABA-SSABI.

El 2 de marzo de 2023 el CONCESIONARIO realizó una presentación -identificada como RE-2023-09666787-GCABA-DGCOYP- donde solicita al GCABA el reconocimiento de mayores costos por alteración del proyecto inicial. Mediante intervención incorporada como IF-2023-10453438-GCABA-UCGPP la Unidad de Coordinación Gestión de Políticas Productivas concluyó que:

- 1) la inversión adicional que surge es de \$1.202.220.474,55 (pesos mil doscientos dos millones doscientos veinte mil cuatrocientos setenta y cuatro con cincuenta y cinco centavos)
  2) el canon mensual es expresado en 200.892,34 (doscientos mil ochocientos noventa y dos
- 2) el canon mensual es expresado en 200.892,34 (doscientos mil ochocientos noventa y dos unidades de compra); y,

3) que la unidad de medida tiene un valor de \$62 (pesos sesenta y dos) por unidad de compra (artículo 35, punto "b". de la Ley 6.507)

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (Cont.)

#### 1.7. Objeto de la UTE y estado de la obra (Cont.)

Habiéndose verificado el desequilibrio de la ecuación económica-financiera y, en función de la inversión realizada y constatada, a los fines de recomponer la situación sujeta a análisis, se concluye que tal recomposición equivale a un total de 96,52 (noventa y seis con cincuenta y dos) cánones mensuales. En consecuencia, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires reconoció en favor de la UT el monto de la inversión adicional a la inversión inicial, lo que equivale a 19.390.652 (diecinueve millones trescientos noventa mil seiscientas cincuenta y dos) unidades de compra, conforme art. 35, punto "b", de la Ley 6.507.

Con fecha 29 de marzo de 2024, la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura del GCABA en su carácter de organismo de inspección de obra, emitió el Acta de Constatación de Finalización del Plan de Obra del Proyecto. En dicha acta, expresó que las unidades locativas del Proyecto se encuentran en condiciones de ingreso por parte de los sublocatarios. Consecuentemente, con fecha 4 de junio de 2024, la Dirección General de Concesiones y Permisos y la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura del GCABA, otorgaron el Acta de Inicio de Explotación Comercial. A partir de dicha fecha comienza a computarse el plazo de 20 (veinte) años de la Concesión informado en la cláusula quinta del contrato de concesión firmado por la UT con el GCABA con fecha 25 de junio de 2021 y el devengamiento del plazo de recomposición mencionado en los párrafos precedentes.

Habiendo transcurrido el plazo de doce (12) meses desde la suscripción del Certificado de Recepción Provisoria y encontrándose concluido el Plazo de Garantía previsto en el artículo 73 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con fecha 28 de mayo de 2025 se procedió a la suscripción del Acta de Recepción Definitiva, conjuntamente con la Dirección General de Concesiones y Permisos y la Inspección de Obras del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El presente ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025 corresponde al quinto ejercicio de la UT ya en etapa residual de obra. Cabe aclarar que la prolongación de la obra y la readecuación de los plazos de terminación se ha debido a diversas cuestiones propias del contexto y de la ejecución en sí, que no han sido imputables a la UT ni han significado penalidades u otros compromisos.

La UT ha devengado ingresos por arrendamientos en el presente ejercicio, los cuales comenzaron a ser percibidos a partir del mes de enero de 2025 (Nota 7)

Por lo expuesto, a la fecha de cierre de los presentes estados contables no corresponde el devengamiento del Canon por la Concesión de la Explotación.

Los porcentajes de participación de las Partes de la Unión Transitoria son las siguientes:

Fideicomiso Dorrego y Libertador
BSD Grupo Asesor S.A.
51%

De acuerdo a lo establecido en el contrato operativo, el Fideicomiso se compromete a realizar los aportes a la UT por un total de \$3.048.552.770 (en moneda histórica de la fecha de celebración del contrato de la UT) más sus eventuales redeterminaciones por índice CAC Construcción) de acuerdo a un esquema de cuotas con hitos predeterminados.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (Cont.)

#### 1.7. Objeto de la UT y estado de la obra (Cont.)

Adicionalmente, y también de acuerdo al contrato operativo, cualquier suma que los miembros deban abonar a terceros en relación con la UT y en la medida que no pueda ser pagada con los fondos propios disponibles, deberá ser soportada por cada miembro conforme lo siguiente: (i) desde el día de la fecha y hasta que el Aporte Neto se haya reducido a cero, será solventado exclusivamente por el Fideicomiso y (ii) desde que el Aporte Neto se haya reducido a cero, será solventado en las siguientes proporciones: BSD 30% y el Fideicomiso Dorrego y Libertador 70%.

Los fondos de la UT se distribuirán de acuerdo al siguiente orden de prelación:

- i. Pago del canon.
- ii. Pago de las contribuciones, impuestos y tasas aplicables al Proyecto/ Inmueble.
- iii. Pago de las contribuciones, impuestos y tasas que sean de aplicación a la UT.
- iv. Pago de los honorarios profesionales, de los asesores del Proyecto y del Administrador.
- v. Pago de capital e intereses de los préstamos otorgados a la UT.
- vi. Pago de otros gastos del Proyecto y de la UT.
- vii. A efectuar las Reservas que determine el Comité Administrativo.
- viii. Al Fideicomiso, hasta que el Aporte Neto se haya reducido a cero (distribución de fondos líquidos).

Distribución de fondos líquidos: los fondos líquidos de la UT se distribuirán de la siguiente manera: (i) desde el inicio de la explotación del inmueble y hasta que la UT haya realizado distribuciones a los Miembros por una suma equivalente a la totalidad de los aportes de cada Miembro, la UT distribuirá el cien por ciento (100%) del remanente de sus fondos líquidos a sus miembros en la misma proporción a los aportes realizados por ellos a la UT; y (ii) una vez que la UT haya realizado las distribuciones a los Miembros (y el aporte neto se haya reducido a cero), la UT aplicará sus fondos líquidos, una vez solventados todos los gastos de la UT, en la siguiente proporción: 30% a BSD y 70% al Fideicomiso.

#### 1.8. Comité Administrativo de la UT

El Comité Administrativo tiene a su cargo la conducción de la UT de conformidad con lo establecido en el Contrato Operativo de UT. Los integrantes de la UT han delegado en dicho Comité la totalidad de las decisiones referidas al Proyecto, prestando expresa conformidad con los diseños, superficies, metrajes, calidades, comodidades, destinos y demás características del Proyecto y las eventuales modificaciones que determine el Comité Administrativo.

Está conformado por 5 integrantes titulares y 5 suplentes designados de la siguiente manera: (i) BSD designará a tres (3) integrantes titulares (uno de los cuales será el Representante de la UT) y tres (3) integrantes suplentes, y (ii) el Fideicomiso designará a dos (2) integrantes titulares y dos (2) integrantes suplentes.

De conformidad con los términos del Contrato Operativo de UT, las decisiones del Comité Administrativo serán adoptadas por mayoría de sus integrantes debiendo además, para que se logre dicha aprobación, contar no solo con el voto afirmativo de la mayoría de los integrantes del Comité Administrativo sino que deberán, asimismo, contar con el voto afirmativo de dos (2) miembros titulares o suplentes del Comité Administrativo designados por BSD.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Jorge Sodano Apoderado

TMF Trust Company (Argentina) S.A. Como Fiduciario del "Fideicomiso Dorrego y Libertador"

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 1 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (Cont.)

#### 1.8. Comité Administrativo de la UT (Cont.)

Las cuestiones que se enumeran a continuación deberán contar con el voto afirmativo de la totalidad de los integrantes del Comité Administrativo:

- fijar nuevas cuestiones al orden del día;
- fijar las políticas relativas al manejo, ejecución y supervisión del Contrato UT, Contrato Operativo, la Concesión y el Proyecto:
- aprobar el programa de trabajo y presupuesto de cada ejercicio;
- fijar e implementar las políticas financieras, de endeudamiento y modos de financiación de la UT;
- determinar y requerir pedidos de desembolso;
- aprobar cualquier enmienda, adenda o modificación de los Contratos del Proyecto;
- aprobar cualquier retiro o distribución de fondos;
- aprobar cualquier determinación, modificación y/o terminación de las reservas;
- calcular y dar conformidad al cómputo del aporte neto;
- determinar el tipo de cambio aplicable a dichas distribuciones;
- aprobar cualquier modificación al cronograma de aportes comprometidos por el Fideicomiso;
- aprobar cualquier modificación al índice utilizado para calcular las redeterminaciones de los aportes comprometidos por el Fideicomiso;
- aprobar la determinación de la suma de dinero a requerir al Fideicomiso por la última cuota;
- autorizar el endeudamiento de la UT;
- designar a los auditores técnicos;
- decidir la paralización total o parcial de los trabajos del Proyecto;
- determinar la posición de la UT frente a controversias;
- decidir iniciar reclamos por sumas mayores a doscientos mil Dólares;
- preparar los balances y estado de resultados de cada ejercicio de la UT y pronunciarse sobre su aprobación dentro de los siguientes 15 días; y
- aprobar las cuentas finales de la UT y proceder a la liquidación final de la UT.

#### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

#### 2.1. Lineamientos contables

Los presentes estados contables fiduciarios están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados de acuerdo con el marco normativo contable establecido por la CNV (NT 2013) y con las normas técnicas dictadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), para todo lo no reglado específicamente.

#### 2.2. Información comparativa

Los estados contables fiduciarios se exponen en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. Los mismos fueron ajustados de acuerdo con el procedimiento indicado en Nota 2.3. y se encuentran expresados en moneda homogénea de junio de 2025.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

#### 2.3. Reexpresión en moneda homogénea

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) Resoluciones Técnicas No. 6 y 39, resoluciones 539/18 y modificaciones de la FACPCE y Normas dictadas por la CNV al respecto. En este sentido se han reconocido en forma integral los efectos de la inflación en el poder adquisitivo de la moneda al cierre del presente ejercicio mediante la aplicación del método de ajuste de la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE, conforme a lo establecido por la Resolución General N° 777/2018 de la CNV. A tal fin, la serie de índices utilizada es la elaborada y publicada por la FACPCE, resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM).

Los presentes estados contables fiduciarios, se encuentran expresados en moneda homogénea al 30 de junio de 2025.

#### 2.4. Criterios de valuación y exposición

a) Activos y pasivos monetarios en moneda nacional

Los activos y pasivos monetarios en moneda nacional han sido valuados a su valor nominal, incorporando, cuando corresponda, los resultados financieros devengados a la fecha de cierre.

Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse sobre la base de la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos liquidables en moneda extranjera han sido valuados a sus valores nominales agregando o deduciendo, de corresponder, los componentes financieros hasta la fecha de cierre. Los montos así determinados fueron convertidos a los tipos de cambio de las correspondientes divisas vigentes al cierre o al valor al cierre del tipo de cambio aplicable determinado, según corresponda. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

c) Participación en Negocios Conjuntos - Unión Transitoria

La participación del Fideicomiso en la UT "Fideicomiso Dorrego y Libertador y BSD Grupo Asesor S.A. Unión Transitoria" se encuentra valuada y expuesta conforme a la Resolución Técnica No 14 de la FACPCE, Segunda parte II.A. 8 "Consolidación Proporcional", modificada por las RT 21 y 27 de la

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En pesos - En moneda homogénea)

## NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

#### 2.4. Criterios de valuación y exposición (Cont.)

c) Participación en Negocios Conjuntos - Unión Transitoria (Cont.)

FACPCE (Control Conjunto - Nota 1.7). De acuerdo con lo establecido en el contrato operativo de la UT, hasta tanto se produzca el repago total de los aportes netos realizados por el fideicomiso, en función de la distribución de ingresos el porcentaje de consolidación correspondiente es del 100%. Luego de dicha fecha, el porcentaje correspondiente será el 70% (Nota 1.7). La participación en los activos y pasivos de la UT a la fecha de cierre se expone dentro de cada uno de los rubros similares en partidas identificadas en forma separada de los activos y pasivos del Fideicomiso.

d) Bienes de uso - UT (Anexo I)

Los bienes de uso fueron medidos a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.3., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable al cierre.

e) Propiedades de inversión - UT (Anexo II)

Las propiedades de inversión fueron medidas a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.3., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final del plazo de la concesión mencionado en Nota 1. El valor de las propiedades de inversión no supera su valor recuperable al cierre.

f) Activos intangibles - Gastos preoperativos - UT (Anexo III)

Los gastos preoperativos fueron medidos a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.3., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los activos intangibles no supera su valor recuperable al cierre.

g) Deudas financieras

Las mismas han sido valuadas a su valor descontado a la fecha de cierre, al tipo de cambio aplicable.

h) Valores de deuda fiduciaria

Los mismos han sido valuados a su valor nominal, al tipo de cambio aplicable, más los correspondientes intereses devengados al cierre, de corresponder.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

#### 2.4. Criterios de valuación y exposición (Cont.)

i) Otros Créditos, Deudas Fiscales y Otras Deudas

Los otros créditos, deudas fiscales y otras deudas, se exponen a su valor monetario más los intereses y/o actualizaciones devengadas al cierre, de corresponder.

j) Impuesto a las Ganancias

Con fecha 11 de mayo de 2018, el Gobierno Nacional promulgó, a través del Decreto N°434/2018, la Ley de financiamiento productivo N°27.440, sancionada por el Congreso de la Nación el 9 de mayo de ese año (B.O.11/05/18). En su artículo 205, la indicada ley dispone que, en pos de transparentar el tratamiento impositivo vigente, los fideicomisos y los fondos comunes de inversión contemplados por los apartados 6 y 7 del inciso a) del artículo 69 de la Ley de impuesto a las ganancias tributarán el impuesto a las ganancias en la medida en que los certificados de participación y/o títulos de deuda o las cuotapartes que emitieran no hubieren sido colocados por oferta pública con autorización de la Comisión Nacional de Valores. De existir tal colocación tributarán sólo en proporción a las inversiones no realizadas en la República Argentina. El tratamiento previsto por la Ley N°27.440 rige respecto de las utilidades generadas en los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018.

Siendo éste un Fideicomiso Financiero con Oferta Pública de sus certificados de participación y/o títulos de deuda comprendido en los mencionados apartados, quedaría eximido (en el caso que el resultado impositivo arrojase ganancias) del pago de impuesto a las ganancias y de sus correspondientes anticipos.

Por lo expuesto, serán los inversores receptores de las ganancias que distribuyera el Fideicomiso, quienes deberán incorporar dicha renta en sus declaraciones juradas siendo de aplicación las normas generales de la ley para el tipo de ganancia que se tratase de no haber mediado tal vehículo, dependiendo siempre de su condición de persona humana, persona jurídica o beneficiario del exterior.

En relación con las operaciones de la UT y el cargo por impuesto a las ganancias, no corresponde el devengamiento ni cálculo de provisión alguna debido a que la misma no es sujeto pasivo del impuesto. Los resultados impositivos que se determinen de acuerdo con la legislación impositiva vigente deberán ser computados por cada uno de sus miembros participantes, de corresponder.

k) Cuentas del Patrimonio Neto Fiduciario y de Resultados Fiduciarios

Los certificados de participación se exponen a su valor nominal y en la columna "ajuste de certificados de participación" se expone el correspondiente ajuste para la reexpresión a moneda de cierre indicada en 2.3.

La prima de emisión se expone a su valor reexpresado de acuerdo con el procedimiento indicado en la Nota 2.3.

En relación con los ingresos y gastos del ejercicio:

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

..P.C.E.C.A.B.A. - 1° 1 - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

#### 2.4. Criterios de valuación y exposición (Cont.)

- k) Cuentas del Patrimonio Neto Fiduciario y de Resultados Fiduciarios (Cont.)
  - Los ingresos y gastos se imputan a resultados en función a su devengamiento, los que fueron reexpresados desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento.
  - Las cuentas que acumulan operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio se expusieron a su valor nominal reexpresado.
  - Los cargos por consumos de activos no monetarios valuados al costo se determinaron de acuerdo a lo expresado en la Nota 2.3. Los ingresos y egresos financieros se presentan netos del efecto de la inflación de los activos y pasivos financieros que generaron esos resultados;
  - El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros y por tenencia en términos reales.

#### 2.5. Estimaciones

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección del Fiduciario realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La Dirección del Fiduciario realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos, la provisión por el impuesto a las ganancias (de corresponder) y las previsiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

#### 2.6 Información adicional sobre el estado de flujo de efectivo

Para la presentación del estado de flujo de efectivo fiduciario se ha adoptado el método directo de la Resolución Técnica N° 19 de la FACPCE.

El efectivo y equivalentes de efectivo del Estado de Flujo de Efectivo comprenden los saldos de caja y bancos e inversiones de alta liquidez, de acuerdo al siguiente detalle:

	30/6/2025	30/6/2024	
	\$	\$	
Fondos fijos UT	267.571	721.980	
Bancos UT	296.893.009	1.276.154	
Bancos cta.cte en pesos	622.661	38.557.219	
Bancos cta.cte en dolares	64.739	7.344.941	
Bancos cta comitente en pesos	45.575	-	
Inversiones	214.070.366	4.172.821.664	
Inversiones UT	217.849.755	37.874	
Efvo. y equivalentes en el estado de flujo de efectivo	729.813.676	4.220.759.832	

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Jorge Sodano Apoderado

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

#### **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En pesos - En moneda homogénea)

## NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS FIDUCIARIOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2024

		30/06/2025	30/06/2024
		\$	\$
3.1. Caja y Bancos	_		
En moneda local			
Banco Cta. Cte.		622.661	38.557.219
Cuenta Comitente		45.575	-
Fondo Fijo - UT		267.571	721.980
Banco Cta. Cte UT		296.893.009	1.276.154
En moneda extranjera (Anexo V)			
Banco Cta. Cte.		64.739	7.344.941
	Total	297.893.555	47.900.294
3.2. Inversiones			
Fondos Comunes de Inversión (Anexo IV)		214.070.366	4.172.821.664
Fondos Comunes de Inversión - UT (Anexo IV)		217.849.755	37.874
	Total	431.920.121	4.172.859.538
3,3. Créditos por servicios	_		
En moneda extranjera (Anexo V)			
Deudores por arrendamientos - UT		324.842.257	-
·	 Total	324.842.257	-
3.4. Otros Créditos			
Corrientes			
En moneda local			
Impuesto al valor agregado - Saldo a favor - UT (*)		1.184.737.566	983.020.030
Gastos a recuperar - UT		361.592.605	-
Gastos pagados por adelantado		39.435	324.150
Diversos		1.539.536	2.053.923
Diversos - UT		173.670	242.131
	Total Corrientes	1.548.082.812	985.640.234
No corrientes	_		
En moneda local			
Impuesto al valor agregado - Saldo a favor - UT (*)		1.217.704.284	931.958.958
Ingresos brutos - Saldo a favor - UT		4.358.010	48.017.532
Impuesto a las ganancias - Saldo a favor - UT		122.758.343	20.231.171
Gastos pagados por adelantado - UT		-	353.811.951
Diversos		2.942.719	4.102.742
(*) Neto de valor actual por un total de (\$342.381.290) al 30/06	6/2025 y de		
(\$1.103.359.574) al 30/06/2024.	•		
En moneda extranjera (Anexo V)			
Depósitos en garantia - UT		-	5.069.316
	Total No Corrientes	1.347.763.356	1.363.191.670
	Total	2.895.846.168	2.348.831.904

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Jorge Sodano Apoderado

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

#### **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En pesos - En moneda homogénea)

## NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS FIDUCIARIOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2024 (Cont.)

		30/06/2025	30/06/2024
		\$	\$
3.5. Deudas Financieras			
Corrientes			
En moneda extranjera (Anexo V)			
Pagarés Bursátiles		4.080.523.761	-
	Total Corrientes	4.080.523.761	-
No corrientes			
En moneda extranjera (Anexo V)			
Pagarés Bursátiles	_	4.356.374.735	4.838.682.632
	Total No Corrientes	4.356.374.735	4.838.682.632
	Total	8.436.898.496	4.838.682.632
3.6. Valores de Deuda Fiduciaria			
Corrientes			
En moneda extranjera (Anexo V)			
Valores de Deuda Fiduciaria - Interés	_	280.499.559	-
	Total Corrientes	280.499.559	<u> </u>
No corrientes			
En moneda extranjera (Anexo V)			
Valores de Deuda Fiduciaria - Capital		61.613.999.023	65.591.264.425
Valores de Deuda Fiduciaria - Intereses Adicionales	_	1.470.614.355	-
	Total No Corrientes	63.084.613.378	65.591.264.425
	Total	63.365.112.937	65.591.264.425
3.7. Deudas Comerciales			
En moneda local			
Honorarios a Pagar		5.236.792	3.622.786
Proveedores - UT		15.372.152	522.416.588
Partes relacionadas - UT (Nota 6)		42.540.293	148.726.016
Provisión facturas a recibir - UT		362.165.047	524.557.299
En moneda extranjera (Anexo V):			
Proveedores - UT		19.708.980	24.413.021
	Total Total	445.023.264	1.223.735.710
3.8. Deudas Fiscales	_		
Impuesto a los Ingresos Brutos a Pagar		-	9.397.072
Retenciones a depositar		90.144	111.627
Retenciones a depositar - UT		3.194.465	4.195.557
	Total	3.284.609	13.704.256
3.9. Otras Deudas	_		
Corrientes			
Anticipo de clientes - UT (Nota 7)		1.526.297.340	932.793.051
	Total Corrientes	1.526.297.340	932.793.051
No corrientes		0.050 121 225	
Anticipo de clientes - UT (Nota 7)		2.052.681.907	1.137.481.995
	Total No Corrientes	2.052.681.907	1.137.481.995
	Total	3.578.979.247	2.070.275.046

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Jorge Sodano Apoderado

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En pesos - En moneda homogénea)

## NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS FIDUCIARIOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2024 (Cont.)

	30/06/2025	30/06/2024
	\$	\$
3.10. <u>Resultados Financieros y por Tenencia</u>		
Generados por Activos		
Resultado por inversiones	(90.337.979)	(637.579.819)
Resultado por inversiones - UT	10.411.738	118.742
Actualización de Otros créditos	(485)	(371.518.445)
Intereses implícitos de los Créditos Fiscales	(679.818)	(443.953)
Intereses implícitos de los Créditos Fiscales - UT	363.393.021	85.784.852
Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda	(576.695.081)	(1.597.757.426)
Total Generados por Activos	(293.908.604)	(2.521.396.049)
Generados por Pasivos		
Intereses financieros	(2.974.393.560)	(142.121.080)
Intereses financieros - UT	(44.470)	(533.081)
Diferencia de cambio	4.195.370.428	2.179.761.610
Diferencia de cambio - UT	(2.941.681)	(10.510.850)
Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda	(401.139.826)	34.486.860
Total Generados por Pasivos	816.850.891	2.061.083.459
Total	522.942.287	(460.312.590)

#### **NOTA 4 - LIBROS RUBRICADOS**

Las registraciones de las operaciones del patrimonio fideicomitido son llevadas en forma separada del patrimonio del Fiduciario.

Las operaciones de junio de 2025 y los presentes estados contables fiduciarios se encuentran pendientes de transcripción a los libros contables rubricados con los que cuenta el Fideicomiso, los que son llevados en sus aspectos formales, de acuerdo con normas legales vigentes.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En pesos - En moneda homogénea)

#### **NOTA 5 - APERTURA DE CRÉDITOS Y DEUDAS**

La apertura por plazo de los créditos y deudas según el plazo estimado de cobro o pago y según devenguen intereses al 30 de junio de 2025 y al 30 de junio de 2024 es la siguiente:

	Créditos por	Otros Créditos	Deudas	Deudas Financieras	Valores de Deuda	Deudas Fiscales	Otras Deudas
	Servicios	Otros Creditos	Comerciales	Deudas Financieras	Fiduciaria		
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
A vencer							
1er. Trimestre	324.842.257	1.548.082.812	445.023.264	-	280.499.559	3.284.609	502.951.787
2do. Trimestre	-	-	-	1.681.837.184	-	-	341.115.184
3er. Trimestre	-	-	-	693.145.864	-	-	341.115.184
4to. Trimestre	-	-	-	1.705.540.713	-	-	341.115.185
A más de un año	-	1.347.763.356	-	4.356.374.735	63.084.613.378	-	2.052.681.907
Subtotal	324.842.257	2.895.846.168	445.023.264	8.436.898.496	63.365.112.937	3.284.609	3.578.979.247
De plazo vencido	-	-	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	-	-	-	-	-	-
Total	324.842.257	2.895.846.168	445.023.264	8.436.898.496	63.365.112.937	3.284.609	3.578.979.247
Que no devengan interés	324.842.257	2.895.846.168	445.023.264	1.455.059.634	1.751.113.914	3.284.609	3.578.979.247
A tasa variable	-	-	-	-	-	-	-
A tasa fija	-	-	-	6.981.838.862	61.613.999.023	-	-
Total al 30/06/2025	324.842.257	2.895.846.168	445.023.264	8.436.898.496	63.365.112.937	3.284.609	3.578.979.247
Total al 30/06/2024	-	2.348.831.904	1.223.735.710	4.838.682.632	65.591.264.425	13.704.256	2.070.275.046

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

#### **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 6 - SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la aplicación de las disposiciones del apartado 3 de la Resolución Técnica N°21 de la F.A.C.P.C.E., se exponen las partes relacionadas agrupadas de acuerdo con el tipo de vinculación con la información requerida por la mencionada norma.

#### a) Saldos al Cierre:

Tipo de operación / Entidad	Deudas Comerciales (Nota 3.7.)	Saldo Neto		
Otros				
COINSA Construcciones S.A.	(42.540.293)	(42.540.293)		
Total al 30/06/2025	(42.540.293)	(42.540.293)		
Total al 30/06/2024	(148.726.016)	(148.726.016)		
b) Transacciones del ejercicio				
Tipo de operación / Entidad	Prestaciones de servicios	Servicios Generales		
Otros				
BSD Grupo Asesor S.A.	-	(381.859.079)		
COINSA Construcciones S.A.	(48.486.222)			
Total al 30/06/2025	(48.486.222)	(381.859.079)		
Total al 30/06/2024	1.061.469.206	-		

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 7 - CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO - UNIÓN TRANSITORIA

En los términos del capítulo 4 de la Resolución Técnica N°18 de la FACPCE, al 30 de junio de 2025, Fideicomiso Dorrego y Libertador S.A. BSD Grupo Asesor S.A. UT, mantiene los siguientes contratos de arrendamiento operativos:

#### Oficinas:

Alau Tecnologías S.A.: acuerdo de fecha 19 de julio de 2021, modificado por adenda de fecha 25 de octubre de 2022 y por una segunda adenda de fecha 19 de agosto de 2024, por el cual la UT cede en sublocación 2.000 metros cuadrados cubiertos y 163 metros cuadrados descubiertos en el primer piso. En el marco de este acuerdo, la UT recibió en concepto de anticipo la suma de \$2.069.729.137 (en moneda homogénea del 30 de junio de 2025) los cuales se encuentran expuestos en Nota 3.9. a los presentes estados contables. Dicho anticipo será descontado en forma proporcional durante los primeros treinta y seis meses de sublocación.

Dado que el sublocatario ha recibido acceso en forma provisoria y limitada al espacio sublocado, a los fines de llevar a cabo la terminación de las oficinas a instalar en el espacio sublocado y que dichos trabajos se encontraban en curso de ejecución, ocasionando demoras en el inicio de actividades y mayores costos para el sublocatario, las partes acordaron comercialmente condonar el alquiler de los meses que transcurran desde la fecha de inicio de sublocación hasta el mes de abril de 2025.

El sublocatario inició su actividad comercial en el mes de abril de 2025, habiéndose reconocido en los presentes estados contables los ingresos por arrendamientos correspondientes a los meses de abril a junio 2025 inclusive, comenzándose así a aplicar los anticipos recibidos por la UT.

Por otra parte, con fecha 5 de febrero de 2025 se firmó un acuerdo por el cual la UT cede en sublocación 1.000 metros cuadrados cubiertos adicionales en el primer piso. En el marco de este acuerdo, la UT recibirá en concepto de anticipo la suma de USD 421.080 (equivalentes a \$445.050.658, en moneda homogénea del 30 de junio de 2025), los cuales se encuentran expuestos en Nota 3.7. a los presentes estados contables. Las partes acordaron comercialmente condonar el alquiler de los meses que transcurran desde la fecha de inicio de sublocación hasta el mes de julio de 2025 inclusive.

17SIGMA S.R.L.: acuerdo celebrado con fecha 1° de agosto de 2023, modificado por adenda de fecha 28 de agosto de 2024, por el cual la UT cede en sublocación una oficina con una superficie aproximada de 116 metros cuadrados cubiertos en el primer piso, por el plazo de 5 años, prorrogables por el sublocatario por otros cinco años adicionales. Dado que el sublocatario ha recibido acceso en forma provisoria y limitada al espacio sublocado, a los fines de llevar a cabo la terminación de las oficinas a instalar en el espacio sublocado y que dichos trabajos se encontraban en curso de ejecución, ocasionando demoras en el inicio de actividades y mayores costos para el sublocatario, las partes acordaron comercialmente condonar el alquiler de los meses que transcurran desde la fecha de inicio de sublocación hasta el mes de abril de 2025. El sublocatario inició su actividad comercial en el mes de abril de 2025, habiéndose reconocido en los presentes estados contables los ingresos por arrendamientos correspondientes a los meses de abril a junio 2025 inclusive, los cuales comenzaron a percibirse a partir del mes de abril de 2025.

Brustark S.A.: acuerdo celebrado con fecha 29 de noviembre de 2023, modificado por adenda de fecha 19 de diciembre de 2024, por el cual la UT cede en sublocación un local ubicado en el primer piso con superficie aproximada de 418 metros cuadrados cubiertos, por el plazo de 10 años, prorrogables por el

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

#### **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 7 - CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO - UNIÓN TRANSITORIA (Cont.)

#### Oficinas (Cont.):

sublocatario por otros cinco años adicionales. El sublocatario inició su actividad comercial en el mes de diciembre de 2024, percibiendo el canon locativo a partir del mes de enero de 2025.

Minera Alumbrera Limited, Sucursal Argentina (Grupo Glencore): acuerdo celebrado con fecha 18 de abril de 2024, modificado por adenda de fecha 20 de enero de 2025, por el cual la UT cede en sublocación una oficina ubicada en tercer piso con una superficie aproximada de 750 metros cuadrados cubiertos, por el plazo de 5 años, prorrogables por el sublocatario por otros cinco años adicionales. El sublocatario inició su actividad comercial en el mes noviembre de 2024, habiéndose reconocido en los presentes estados contables los ingresos por arrendamientos correspondientes a los meses de noviembre de 2024 a junio de 2025, los cuales comenzaron a percibirse a partir del mes de abril de 2025.

Por otra parte, con fecha 25 de febrero de 2025 Minera Alumbrera Limited cedió su posición contractual a favor de Glencore Servicios Corporativos Argentina S.A.U., sociedad vinculada de Minera Alumbrera Limited.

BSD Grupo Asesor S.A.: acuerdo celebrado con fecha 15 de abril de 2024, por el cual la UT cede en sublocación una oficina ubicada en cuarto piso con una superficie aproximada de 324 metros cuadrados cubiertos, por el plazo de 5 años, prorrogables a solicitud de cualquiera de las partes. Dadas las demoras sobrevinientes en el desarrollo de la construcción de la obra a cargo del sublocador y ajenas a este, se acordó modificar ciertas previsiones de la oferta original de sublocación no imputables al sublocador.

De acuerdo a lo indicado, se acordó modificar la fecha de inicio de sublocación, iniciando la misma en septiembre del 2025, fecha en que el sublocador realizará la entrega definitiva del espacio sublocado.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el sublocatario se encuentra en curso de ejecución de los trabajos de adecuación del espacio sublocado, encontrándose pendientes los permisos y autorizaciones para el inicio de la actividad comercial, emitidos por las Autoridades competentes del GCBA.

Grobocopatel Hermanos S.A.: acuerdo celebrado con fecha 16 de abril de 2024, modificado por adenda del 8 de noviembre de 2024, por el cual la UT cede en sublocación una oficina ubicada en quinto piso con una superficie aproximada de 423 metros cuadrados cubiertos, por el plazo de 5 años, prorrogables por el sublocatario por otros cinco años adicionales. El sublocatario inició su actividad comercial en el mes noviembre de 2024, habiéndose reconocido en los presentes estados contables los ingresos por arrendamientos correspondientes a los meses de noviembre de 2024 a junio de 2025, los cuales comenzaron a percibirse a partir del mes de febrero de 2025.

Trafigura Argentina S.A.: acuerdo celebrado con fecha 26 de septiembre de 2024, por el cual la UT cede en sublocación oficinas ubicadas en segundo piso con una superficie aproximada de 1.593 metros cuadrados cubiertos, por el plazo de cinco años y seis meses, prorrogables a solicitud de cualquiera de las partes. En el marco de este acuerdo, se otorgó un plazo de gracia por un lapso de seis meses, como plazo para llevar a cabo las adecuaciones y mejoras del espacio. La UT recibió en concepto de anticipo la suma de \$1.349.102.050 (en moneda homogénea del 30 de junio de 2025) netos de aplicaciones por \$112.425.171, los cuales se encuentran expuestos en Nota 3.9. a los presentes estados contables. Dicho anticipo será descontado en forma proporcional durante los primeros veinticuatro meses de sublocación.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

C.P.C.E.C.A.B.A. - 1 1 - F 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 7 - CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO - UNIÓN TRANSITORIA (Cont.)

El sublocatario inició su actividad comercial en el mes de mayo de 2025, habiéndose reconocido en los presentes estados contables los ingresos por arrendamientos correspondientes a los meses de mayo y junio 2025, comenzándose así a aplicar los anticipos recibidos por la UT.

Hit Cowork S.A.: acuerdo celebrado con fecha 26 de septiembre de 2024, por el cual la UT cede en sublocación oficinas situadas en el primer y segundo piso por una superficie aproximada de 4.792 metros cuadrados cubiertos y 744 metros cuadros descubiertos, por el plazo de 10 años, prorrogables por el sublocatario por otros cinco años adicionales. Las partes acordaron como fecha de Inicio de sublocación el 1 de octubre de 2024. Sin perjuicio de ello, en virtud de las obras a realizar, el sublocador otorgó un plazo de gracia al sublocatario, contado desde la fecha de inicio de sublocación hasta el 31 de mayo de 2025 inclusive.

El sublocatario inició su actividad comercial en el mes junio de 2025, habiéndose reconocido en los presentes estados contables los ingresos por arrendamientos correspondientes al mes de junio de 2025, los cuales comenzaron a percibirse a partir del mes de julio de 2025.

Universal Music Argentina S.A.: acuerdo celebrado con fecha 25 de marzo de 2025, por el cual la UT cede en sublocación oficinas situadas en el segundo piso por una superficie aproximada de 732 metros cuadrados cubiertos y 200 metros cuadros descubiertos, por el plazo de tres años y cuatro meses, prorrogables por el sublocatario por otros 3 años adicionales, teniendo derecho a ejercer una segunda opción de prórroga. En el marco de este acuerdo, se otorgó un plazo de gracia por un lapso de cuatro meses el que será entendido como plazo para llevar a cabo las adecuaciones y mejoras del espacio. En dicho término, las partes acuerdan la exención del pago de la sublocación.

#### Locales comerciales

VXK S.R.L. (Checkpoint Charly): acuerdo celebrado con fecha 22 de agosto de 2022, por el cual la UT cede en sublocación un local ubicado en planta baja, con una superficie aproximada de 343 metros cuadrados cubiertos, 250 metros descubiertos, 86 metros destinados a depósitos y 34 metros destinados a vestuarios por el plazo de 10 años, prorrogables por el sublocatario por períodos de cinco años adicionales. Dado las demoras sobrevinientes en el desarrollo de la construcción de la obra a cargo del sublocador y ajena a este, con fecha 19 de febrero de 2025 se firmó una adenda acordando como fecha de inicio de sublocación 1 de febrero de 2025, fecha en la que se firmó el acta de recepción del espacio sublocado. El sublocatario inició su actividad comercial en el mes febrero de 2025, habiéndose reconocido en los presentes estados contables los ingresos por arrendamientos correspondientes a los meses de febrero a junio de 2025 inclusive, los cuales comenzarán a percibirse en 6 cuotas iguales y consecutivas a partir del mes de julio de 2025.

MFK S.A. (Rock & Feller's): acuerdo celebrado con fecha 22 de agosto de 2022, modificado por adenda de fecha 3 de noviembre de 2023, por el cual la UT cede en sublocación un local ubicado en planta baja con una superficie aproximada de 1.473 metros cuadrados cubiertos y 195 metros descubiertos por el plazo de 10 años, prorrogables por el sublocatario por períodos de cinco años adicionales. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el sublocatario se encuentra en curso de ejecución de los trabajos de adecuación del Espacio Sublocado, encontrándose pendiente los permisos y autorizaciones para el inicio de actividad comercial, emitidos por las Autoridades competentes del GCBA. Adicionalmente, las partes se encuentran en tratativas comerciales a los fines de totalizar las sumas adeudadas que les resultan recíprocamente exigibles para llevar a cabo la suscripción de una adenda de

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En pesos - En moneda homogénea)

#### NOTA 7 - CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO - UNIÓN TRANSITORIA (Cont.)

#### Locales comerciales (Cont.)

contrato que determine entre otras cuestiones la nueva fecha de inicio de sublocación en virtud de la cual resultará exigible de la cual resultará exigible el pago de canon locativo.

JM SPORT S.R.L.: acuerdo celebrado con fecha 28 de diciembre de 2023, modificado por adenda del 6 de noviembre de 2024, por el cual la UT cede en sublocación un local ubicado en planta baja con superficie aproximada de 65 metros cuadrados cubiertos, por el plazo de 5 años, prorrogables a solicitud de cualquiera de las partes. El sublocatario inició su actividad comercial en el mes octubre de 2024, habiéndose reconocido en los presentes estados contables los ingresos por arrendamientos correspondientes a los meses de octubre de 2024 a junio de 2025 inclusive, los cuales comenzaron a percibirse a partir del mes de enero de 2025.

Grupo Mito S.R.L.: acuerdo celebrado con fecha 16 de abril de 2024, por el cual la UT cede en sublocación un local situado en planta baja con una superficie total aproximada de 47 metros cubiertos y 54 metros semicubiertos/descubiertos, por el plazo de 5 años, prorrogables por el sublocatario. Dado las demoras sobrevinientes en el desarrollo de la construcción de la obra a cargo del sublocador y ajena a este, con fecha 19 de diciembre de 2024 se firmó una adenda acordando como fecha de inicio de sublocación 1 de enero de 2025, fecha en la que se firmó el Acta de Recepción del espacio sublocado. El sublocatario inició su actividad comercial en el mes enero de 2025, habiéndose reconocido en los presentes estados contables los ingresos por arrendamientos correspondientes a los meses de enero a junio de 2025 inclusive, los cuales comenzaron a percibirse a partir del mes de enero de 2025.

Amaike S.A.: acuerdo celebrado con fecha 5 de agosto de 2024, por el cual la UT cede en - sublocación un local situado en el segundo piso, con una superficie aproximada de 667 metros cuadrados cubiertos y 500 metros cuadrados descubiertos, por el plazo de 10 años, prorrogables por el sublocatario. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el sublocatario se encuentra en curso de ejecución de los trabajos de adecuación del Espacio Sublocado, encontrándose pendiente los permisos y autorizaciones para el inicio de la actividad comercial, emitidos por las Autoridades competentes del GCBA.

Hipódromo Argentino de Palermo S.A.(HAPSA): el día 15 de agosto de 2024 se celebró una cesión de posición contractual entre BSD Grupo Asesor S.A. y la UT, con relación al acuerdo firmado con fecha 12 de marzo de 2021 entre BSD Grupo Asesor S.A. y HAPSA donde se cede en sublocación un espacio ubicado en planta baja con capacidad para al menos 250 cocheras.

En vista de las demoras descriptas en la Nota 1.7, la UT se encuentra en tratativas comerciales de acordar la firma de adenda con MFK S.A.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, sumado a los 1.200 metros en negociación, la UT ha cedido en locación el 92% de la superficie, de los cuales el 66% ya inició su actividad comercial y por los cuales se reconocieron los correspondientes ingresos al cierre del presente ejercicio, quedando únicamente una unidad de 272 metros cuadrados sin ocupar.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En pesos - En moneda homogénea)

### **NOTA 8 - DEFICIT PATRIMONIAL**

A la fecha de cierre del ejercicio, el patrimonio neto fiduciario arroja un déficit de \$16.090.002.850. Las pérdidas acumuladas tienen su origen, fundamentalmente, en que la UT ha comenzado a generar ingresos por cánones locativos recién a partir del segundo semestre del presente ejercicio y en la pérdida por diferencia de cambio originada en la valuación de los valores de deuda fiduciaria y pagarés bursátiles emitidos en dólares estadounidenses, al tipo de cambio aplicable.

### NOTA 9 - CONTEXTO ECONOMICO EN QUE OPERA LA UT Y EL FIDEICOMISO

El contexto económico-financiero actual de Argentina, en el que opera el fideicomiso, es complejo y con alta volatilidad, lo que incluye alta inflación, fuerte depreciación del valor del peso argentino en relación con el dólar estadounidense y altas tasas de interés nominales, aunque negativas en términos reales.

En el mes de octubre de 2023, se llevaron a cabo las elecciones generales el día 22 de octubre, lo que dio como resultado una nueva elección de segunda vuelta, que se llevó a cabo el 19 de noviembre, entre el Oficialismo y La Libertad Avanza, cuyo resultado fue a favor de la oposición.

Con fecha 10 de diciembre de 2023, asumió el nuevo presidente de la Nación Argentina.

Con fecha 13 de diciembre de 2023, el ministro de Economía del nuevo gobierno dispuso un aumento del valor de dólar estadounidense llevando el mismo a \$800 por cada uno, lo que representó un aumento aproximado del 119%.

Con fecha 20 de diciembre de 2023, se presentó el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/2023 denominado "Bases para la reconstrucción de la economía argentina", donde se establece distintas acciones de desregulación económica a partir de la modificación y derogación de cientos de leyes y declarando la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025, es decir, la reforma del Estado. Este DNU comenzó su vigencia con fecha 29 de diciembre de 2023.

Con fecha 27 de diciembre de 2023 el Gobierno Nacional envió un proyecto de Ley de "Bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos" al Congreso. El proyecto "ómnibus" cuenta con reformas económicas, impositivas, energéticas, penales y electorales de alto impacto.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En pesos - En moneda homogénea)

### NOTA 9 - CONTEXTO ECONOMICO EN QUE OPERA LA UT Y EL FIDEICOMISO (Cont.)

Adicionalmente durante los últimos días del mes de diciembre de 2023 el Directorio del Banco Central de la República Argentina (BCRA) ha tomado varias medidas con el propósito de clarificar y simplificar la señal de tasa de política monetaria afectando a las tasas de interés hacia la baja. También se produjeron desregulaciones eliminando distintas restricciones sobre el mercado de cambios y las operaciones relacionadas a esta.

En mayo 2024, el Fondo Monetario Internacional comunicó que su equipo técnico había finalizado la octava revisión del Acuerdo de Facilidades Extendidas. Dicha revisión fue aprobada en junio por el Directorio del Fondo Monetario Internacional habilitando así el desembolso de alrededor de US\$ 800 millones. Además, se informó que todos los criterios de desempeño correspondientes al primer trimestre se habían cumplido con márgenes, implicando un mejor resultado que el esperado hasta el momento.

El 8 de julio de 2024 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto 592/2024 mediante el cual el Poder Ejecutivo promulgó la Ley 27.742 "Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos", la cual declara la emergencia publica en materia administrativa, económica, financiera y energética por el plazo de 1 año y establece, entre otros, la reforma del Estado, la promoción del empleo registrado, la modernización laboral y el Régimen de Incentivo de Grandes Inversiones (RIGI). El RIGI busca promover el desarrollo de inversiones productivas y de infraestructura, otorgando a las inversiones que califiquen un régimen de seguridad jurídica y estabilidad tributaria, aduanera y cambiaria por 30 años. A la fecha se espera el Decreto Reglamentario, el cual definirá entre otras cuestiones los límites mínimos de inversión por industria.

En diciembre de 2024 fue derogado el impuesto "Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)", que había sido establecido 5 años antes.

En 2025, el directorio del Fondo Monetario Internacional aprobó el nuevo programa con la Argentina por USD 20.000 millones. El desembolso previsto a lo largo de 2025 es de USD 15.000 millones, según informó el Banco Central.

El primer desembolso de USD 12.000 se concretó en abril de 2025. En junio de 2025, se recibirán otros USD 2.000 millones. Antes de que finalice el año, llegará un desembolso adicional de USD 1.000 millones para completar los USD 15.000 millones por parte del FMI.

Con fecha 14 de abril de 2025, el BCRA emitió la Comunicación "A" 8226, mediante la cual se introdujeron nuevas condiciones de acceso al Mercado Libre de Cambios (MLC), vigentes a partir de dicha fecha, en el marco de la Fase 3 del programa económico iniciado el 10 de diciembre de 2023. Las medidas que afectan a personas jurídicas incluyen:

- (i) Se elimina, por única vez, el historial de operaciones con títulos valores hasta el 11 de abril de 2025. Esto implica que todas las empresas podrán operar nuevamente en el MLC a partir del 14/04, sin necesidad de esperar 90 días.
- (ii) la autorización para el pago de dividendos a no residentes correspondientes a utilidades de ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2025;

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En pesos - En moneda homogénea)

### NOTA 9 - CONTEXTO ECONOMICO EN QUE OPERA LA UT Y EL FIDEICOMISO (Cont.)

- (iii) la flexibilización de plazos para pagos de importaciones, permitiendo el acceso inmediato al MLC para importaciones oficializadas a partir del 14 de abril de 2025, mientras que las anteriores mantienen un plazo de 30 días;
- (iv) la posibilidad de realizar pagos anticipados o a la vista para MiPyMEs y bienes de capital no suntuarios, con ciertos topes sobre el valor FOB;
- (v) para servicios contratados a partir del 14 de abril de 2025, la posibilidad de pago desde la fecha de prestación para terceros no vinculados, desde el arribo de mercadería para fletes de importación, y la reducción del plazo de espera de 180 a 90 días para pagos entre empresas vinculadas;
- (vi) la derogación del Programa de Incremento Exportador ("dólar blend"); y
- (vii) la implementación de una banda móvil para la cotización del dólar en el MLC, entre \$1.000 y \$1.400, con un ajuste mensual del 1%;

A su vez, el BCRA anunció que se encuentra trabajando en el diseño de una nueva serie de Bonos para la Reconstrucción de una Argentina Libre (BOPREAL) para cancelar deudas o dividendos previos a 2025 y deudas comerciales anteriores al 12 de diciembre de 2023.

Respecto a los mercados inmobiliario y de la construcción, la Cámara Argentina de la Construcción publica el índice CAC que pretende representar las variaciones que experimenta el costo de construcción para un determinado tipo de obra de arquitectura. El mismo es utilizado para actualizar los avances de las contrataciones realizadas por la UT. El último índice CAC publicado a la fecha de emisión del presente estado contable es de 16.643,40, correspondiente al mes de junio de 2025, el cual sufrió un incremento del 25,18% respecto del índice del mes de junio de 2024.

Al cierre del presente ejercicio la cotización del dólar referencia Com. A 3500 mayorista es de \$1.194,08 y la inflación del ejercicio fue de 39,42%.

El fiduciario y el Comité de la UT permanentemente monitorean la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones a las regulaciones que pudiera implantar el Gobierno Nacional, evaluando los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, sus resultados y los flujos de fondos futuros, en la medida que se vayan produciendo. En consecuencia, los presentes estados contables del fideicomiso deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

#### NOTA 10 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de emisión de los presentes estados contables fiduciarios, no existen acontecimientos u operaciones ocurridas con posterioridad a la fecha de cierre que no hayan sido descriptos precedentemente o en las notas anteriores, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial ni los resultados del ejercicio económico actual.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

ANEXO I

### BIENES DE USO AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y AL 30 DE JUNIO DE 2024

(En pesos - En moneda homogénea)

	Valores de incorporación			Depreciacione			
Concepto	Al inicio del ejercicio	Al cierre del ejercicio  Al cierre del comienzo del ejercicio  Acumuladas al comienzo del ejercicio (Anexo VI)  Acumuladas al cierre del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual neto 30/06/2025	Valor residual neto 30/06/2024	
Muebles y útiles - UT	8.174.180	8.174.180	4.101.843	1.634.836	5.736.679	2.437.501	4.072.337
Totales	8.174.180	8.174.180	4.101.843	1.634.836	5.736.679	2.437.501	4.072.337

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

ANEXO II

### PROPIEDADES DE INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y AL 30 DE JUNIO DE 2024

(En pesos - En moneda homogénea)

		Valores de in	corporación			Depreciaciones			
Concepto	Al inicio del ejercicio	Altas	Transferencias	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio (Anexo VI)	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual neto 30/06/2025	Valor residual neto 30/06/2024
Obras en curso - UT	46.663.040.489	4.632.247.898	(47.731.484.358)	3.563.804.029	-	-	-	3.563.804.029	46.663.040.489
Obras terminadas - UT	-	-	52.261.548.826	52.261.548.826	-	1.902.843.442	1.902.843.442	50.358.705.384	-
Anticipo a proveedores - UT	4.723.939.365	143.762.043	(4.530.064.468)	337.636.940	-	-	-	337.636.940	4.723.939.365
Totales	51.386.979.854	4.776.009.941	-	56.162.989.795		1.902.843.442	1.902.843.442	54.260.146.353	51.386.979.854

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

**ANEXO III** 

## ACTIVOS INTANGIBLES AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y AL 30 DE JUNIO DE 2024

(En pesos - En moneda homogénea)

		Valores de in	corporación			Amortizaciones			
Concepto	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio (Anexo VI)	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual neto 30/06/2025	Valor residual neto 30/06/2024
Gastos preoperativos - UT	1.743.116.876	209.406.580	(156.982.576)	1.795.540.880	-	269.331.132	269.331.132	1.526.209.748	1.743.116.876
Totales	1.743.116.876	209.406.580		1.795.540.880	-	-	-	1.526.209.748	1.743.116.876

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

**ANEXO IV** 

## INVERSIONES CORRIENTES AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y AL 30 DE JUNIO DE 2024

(En pesos - En moneda homogénea)

Denominación y Características de los Valores	Cuotapartes	Valor de la Cuotaparte	Valor de Libros 30/6/2025 \$	Valor de Libros 30/6/2024 \$	
Fondos Comunes de Inversión					
NOVUS LIQUIDEZ Clase B	33.311.019	6,43	214.070.366	4.172.821.664	
PIONERO Pesos Plus II Clase B - UT	1.161.184	187,61	217.849.755	37.874	
		Totales	431.920.121	4.172.859.538	

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

**ANEXO V** 

### ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y AL 30 DE JUNIO DE 2024

(En pesos - En moneda homogénea)

			30/6/2025	30/6/2024		
	Moneda extranjera					
Concepto	Clase	Monto	Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda argentina
ACTIVO_						
Activo corriente						
Caja y Bancos (Nota 3.1.)						
Banco Cta. Cte.	USD	56	1.165,00 (1)	64.739	5.916	7.344.941
Créditos por servicios (Nota 3.3.)						
Deudores por arrendamientos- UT	USD	271.607	1.196,00 (2)	324.842.257	-	-
Activo no corriente						
Otros créditos (Nota 3.4.)						
Depósitos en garantía - UT	USD	-	-	-	4.000	5.069.316
Total del Activo	-	-	-	324.906.996	-	12,414,257
PASIVO						
Pasivo corriente						
Deudas financieras (Nota 3.5.)						
Pagarés Bursátiles	USD	3.417.286	1.194,08 (3)	4.080.523.761	-	-
Valores de Deuda Fiduciaria (Nota 3.6.)						
Valores de Deuda Fiduciaria - Interés	USD	234.908	1.194,08 (3)	280.499.559	-	-
Deudas comerciales (Nota 3.7.)						
Proveedores - UT	USD	16.356	1.205,00 (2)	19.708.980	19.200	24.413.021
Pasivo no corriente						
Deudas financieras (Nota 3.5.)						
Pagarés Bursátiles	USD	3.648.301	1.194,08 (3)	4.356.374.735	3.806.501	4.838.682.632
Valores de Deuda Fiduciaria (Nota 3.6.)						
Valores de Deuda Fiduciaria - Capital	USD	51.599.414	1.194,08 (3)	61.613.999.023	51.599.395	65.591.264.425
Valores de Deuda Fiduciaria - Intereses Adicionales	USD	1.231.584	1.194,08 (3)	1.470.614.355	-	-
Total del Pasivo	-	_	-	71.821.720.413	-	70.454.360.078

- (1) tipo de cambio BNA Billetes comprador al cierre.
- (2) tipo de cambio BNA Divisa comprador / vendedor al cierre.
- (3) tipo de cambio Comunicación "A" 3500 Mayorista al cierre.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

ANEXO VI

### GASTOS: INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART.64, I, INC. B) DE LA LEY 19.550

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentado en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En pesos - En moneda homogénea)

Concepto	Costos de los servicios prestados	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales al	Totales al
Сопсерьо	costos de los servicios prestados	Gastos de Comercialización	dastos de administración	30/06/2025	30/06/2024
Depreciación de propiedades de inversión - UT (Anexo II)	1.902.843.442	-	-	1.902.843.442	=
Amortización de activos intangibles - UT (Anexo III)	269.331.132	=	-	269.331.132	-
Servicios generales - UT (*)	1.228.692.391	=	-	1.228.692.391	-
Seguros - UT	126.252.248	=	-	126.252.248	-
Honorarios profesionales	<u> </u>	=	140.187.302	140.187.302	207.624.897
Honorarios profesionales - UT	<u> </u>	32.489.533	84.241.804	116.731.337	108.302.133
Gastos de Colocación	-	-	6.328.860	6.328.860	93.605.850
Depreciación de bienes de uso - UT (Anexo I)	<u> </u>	=	1.634.836	1.634.836	1.634.836
Gastos de marketing - UT	<u> </u>	45.973.147	-	45.973.147	610.358.100
Impuesto sobre los ingresos brutos	<u> </u>	33.563.956	-	33.563.956	453.693.254
Impuesto sobre los ingresos brutos - UT	-	60.346.489	-	60.346.489	89.092
Gastos bancarios	-	-	1.722.439	1.722.439	4.273.186
Gastos bancarios - UT	-	-	531.597	531.597	359.986
Impuesto Ley 25.413 - UT	<u> </u>	=	32.496.069	32.496.069	16.618.154
Impuestos, tasas y contribuciones- UT	<u> </u>	76.877.447	-	76.877.447	18.883.481
Gastos de papelería - UT	<u> </u>	=	1.004.976	1.004.976	2.695.051
Gastos de telefonía - UT	<u> </u>	=	1.078.361	1.078.361	1.583.941
Diversos - UT	<u> </u>	=	12.938.907	12.938.907	1.463.082
Comisiones inmobiliarias - UT	-	14.863.680	-	14.863.680	-
Gerenciamiento de edificio - UT	-	-	14.716.624	14.716.624	-
Otros gastos Administrativos	-	-	4.353.498	4.353.498	3.420.563
Total al 30/06/2025	3.527.119.213	264.114.252	301.235.273	4.092.468.738	-
Total al 30/06/2024	-	1.064.140.446	460.465.158	-	1.524.605.606

<sup>(\*)</sup> Los servicios generales se exponen netos de recuperos de gastos a sublocatarios por \$ 536.395.478.

Firmado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 08/09/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado



Señores
Presidente y Directores de
TMF Trust Company (Argentina) S.A. (En su carácter de Fiduciario
del Fideicomiso Dorrego y Libertador)
C.U.I.T. 30-70832912-2
Domicilio Legal: Av. Madero 900, 20° piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### Informe sobre la auditoría de los estados contables fiduciarios

### 1) Opinión

Hemos auditado los estados contables fiduciarios adjuntos correspondientes al Fideicomiso Financiero Individual Inmobiliario "Fideicomiso Dorrego y Libertador" CUIT N° 30-71719663-1, que comprenden el estado de situación patrimonial fiduciario al 30 de junio de 2025, el estado de resultados fiduciario, el estado de evolución del patrimonio neto fiduciario y el estado de flujo de efectivo fiduciario por el ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 10 y en los anexos I a VI.

Tel: 54 11 5274 5100

Tel: 54 11 4106 7000

www.bdoargentina.com

En nuestra opinión, los estados contables fiduciarios adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Fideicomiso Financiero Individual Inmobiliario "Fideicomiso Dorrego y Libertador" al 30 de junio de 2025, los resultados fiduciarios, la evolución del patrimonio neto fiduciario y el flujo de efectivo fiduciario correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

### 2) Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso Financiero Individual Inmobiliario "Fideicomiso Dorrego y Libertador" y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del CPCECABA y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cra. Mónica Zeechillo (Socia)

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 21

Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247



Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la situación de déficit patrimonial que se describe en la Nota 8 a los estados contables fiduciarios.

Tel: 54 11 4106 7000

Fax: 54 11 4106 7200

www.bdoargentina.com

### 4) Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario en relación con los estados contables fiduciarios

La Dirección de TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Individual Inmobiliario "Fideicomiso Dorrego y Libertador", es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables fiduciarios mencionados precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que su Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, la Dirección del Fiduciario es responsable de la evaluación de la capacidad del Fideicomiso para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección del Fiduciario tuviera intención de liquidar el Fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

### 5) Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto estén libres de incorrecciones significativas y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección del Fiduciario.

Cra. Mónica Zeechillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A - To TF° 21

### 5) Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados contables (Cont.)

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección del Fiduciario, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de ser una empresa en funcionamiento.

Tel: 54 11 4106 7000

Fax: 54 11 4106 7200

www.bdoargentina.com

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección del Fiduciario en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

### 6) Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) En base a nuestro examen efectuado con el alcance indicado en 5), informamos que los estados contables fiduciarios del Fideicomiso Financiero Individual Inmobiliario "Fideicomiso Dorrego y Libertador" al 30 de junio de 2025 surgen de sistemas computarizados. Las registraciones contables de junio de 2025 y los estados contables fiduciarios adjuntos se encuentran pendientes de transcripción a los registros contables rubricados, llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Según surge de las registraciones contables, el Fideicomiso no adeuda suma alguna al 30 de junio de 2025, en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de septiembre de 2025.

Cra. Mónica Zeechillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A - T° TF° 21